

RECOMENDACIONES PARA LA ADECUACIÓN DEL MODELO ACADÉMICO DEL MEFI HACIA LA MODALIDAD VIRTUAL

LN José Enrique Ayora Sosa

Memoria de Práctica Profesional elaborada para obtener el Grado de

Maestro en Innovación Educativa

Dirigida por:

MINE. Gabriel Hernández Ravell

Mérida, Yucatán

Mayo de 2019

Declaratoria de responsabilidad

Aunque un trabajo de examen profesional hubiera servido
para este propósito y fuera aprobado por el sínodo,
solo su autor es responsable de las doctrinas emitidas en él.

Declaro que esta memoria de práctica profesional es mi propio trabajo, con excepción de las citas en las que he dado crédito a sus autores, asimismo afirmo que este trabajo no ha sido presentado para la obtención de algún título, grado académico o equivalente.

José Enrique Ayora Sosa

Agradezco el apoyo brindado por el
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
al haberme otorgado la beca No. 481514
durante el periodo de agosto de 2017 a julio de 2019 para la
realización de mis estudios de
maestría que concluyen con esta Memoria de Práctica Profesional,
como producto final de la
Maestría en Innovación Educativa de la Universidad
Autónoma de Yucatán.

Dedicatoria

En primer lugar, quiero dedicar el presente trabajo a mi esposa e hijo, que son el pilar de mi vida, y fueron fuente de motivación tanto para iniciar la Maestría, como posteriormente para poder continuar y concluirla de manera satisfactoria.

También le dedico este trabajo a mis padres, que siempre han confiado en mí y me han apoyado a asumir diferentes retos tanto en mi vida como en mi carrera profesional.

Por último, quiero dedicar este trabajo a mi buen amigo Manuel Barreiro, que muchas veces fue una fuente de inspiración y de motivación para realizar las actividades de la Maestría, además de ser un gran ejemplo de resiliencia.

Agradecimientos

En primer lugar, quiero agradecer el inmenso apoyo del Mtro. Gabriel Hernández Ravell, quien al ser mi asesor, mostró en todo momento la disposición de colaborar para desarrollar de manera correcta tanto el proyecto de práctica profesional, como la memoria de dicho proyecto. Además, agradezco el apoyo brindado para poder realizar la estancia de modalidad en el extranjero, situación que contribuyó de manera positiva a mi desarrollo personal, profesional y estudiantil.

De igual manera, quiero agradecer a la Mtra. Jéssica Zumárraga por su flexibilidad y apoyo en la realización de las tareas de la práctica profesional, con el fin de obtener la mejor experiencia derivada de dicha práctica.

Además, a la Dra. Juanita Rodríguez, por el tiempo dedicado para la revisión y emisión de oportunos comentarios a la memoria de práctica profesional.

Por último, pero no menos importante, agradezco a la Dra. Ivette Chan, por el tiempo brindado para hacer observaciones en los diferentes capítulos de mi trabajo final, así como en la orientación para cumplir los requisitos administrativos para la conclusión de la Maestría.

Resumen

Actualmente la educación se encuentra en una etapa de apertura hacia la modalidad virtual como una opción viable para ciertos sectores de población, que por diversas características, no pueden cursar la modalidad presencial. En aras de cumplir su misión al año 2022, la UADY pretende realizar la instauración de la modalidad dentro de su oferta educativa, tarea que lleva a cabo a través del Departamento de Innovación e Investigación Educativa (DIIE), siendo necesario en primera instancia la adaptación de los lineamientos del modelo académico establecido en el Modelo Educativo para la Formación Integral, hacia las características propias de esta modalidad.

La práctica profesional que es recapitulada a través de este documento, estuvo compuesta de tres fases, elaborando productos enfocados a lograr el objetivo de establecer recomendaciones a ser consideradas en la adaptación de dicho modelo académico, con el fin de coadyuvar hacia los fines de la UADY. Para llegar a dicho objetivo, fue realizado un trabajo de carácter cualitativo, compuesto de una revisión documental y la recolección de experiencias de profesores expertos en la modalidad virtual. El proyecto realizado tiene una aportación directa al DIIE, dado que fungirá como una base teórico-conceptual a considerar en el proyecto que actualmente se está desarrollando en el DIIE, en cumplimiento de su tarea de crear y modificar planes y programas de estudios, y su producto final está compuesto de una lista de recomendaciones agrupadas en cuatro dimensiones: pedagógicas, comunicativa, tecnológica y organizacional.

Tabla de contenido

Lista de tablas/iii	
Lista de figuras/iv	
Capítulo I. Introducción/1	
Capítulo II: Descripción del contexto	4
Capítulo III. Descripción de las actividades realizadas	10
Necesidad o problemática.....	10
Justificación	11
Objetivo general.....	12
Objetivos específicos	12
Marco de referencia.....	12
Educación virtual: Conceptualización y caracterización de los modelos educativos virtuales.	12
La educación virtual en la Educación Superior.	15
Desarrollos y logros nacionales e internacionales en materia de educación virtual: algunos ejemplos.....	16
Algunas tendencias y retos en la educación virtual.	29
Marco metodológico	30
Descripción de las actividades realizadas	32
Corto plazo.....	32
Mediano plazo.....	33
Largo plazo.	33
Capítulo IV. Análisis de la experiencia adquirida	35
Capítulo V. Análisis de los alcances logrados.....	38

Reflexión de las tareas realizadas	38
Conocimiento adquirido	39
Competencias desarrolladas	40
Dificultades, limitaciones y alcances	42
Personales.	42
Profesionales	42
Contexto.....	43
Productos generados.....	44
Capítulo VI. Conclusiones y recomendaciones	45
Contribución al perfil de egreso.....	45
De las innovaciones realizadas	45
Aportación a la institución y usuarios	46
Recomendaciones para futuras intervenciones.....	47
Referencias	48
Apéndices	53
Apéndice A. Transcripción de entrevistas.....	53
Apéndice B. Producto final de la práctica profesional: Recomendaciones para la elaboración de los lineamientos a considerar para el diseño y desarrollo de cursos virtuales en la UADY.....	69

Lista de tablas

Tabla 1/ 8

Tabla 2/ 25

Tabla 3/ 32

Lista de figuras

Figura 1. Estructura orgánica de la UADY. /5

Figura 2. Organigrama del DIIE/ 7

Figura 3. Síntesis de actividades realizadas en cada fase del proyecto de práctica profesional/ 34

Capítulo I. Introducción

La educación virtual, como una variante de la educación a distancia, se encuentra fundamentada en la búsqueda de flexibilidad, apertura e innovación para lograr que el proceso de enseñanza- aprendizaje se efectúe sin que los estudiante y docentes se reúnan en el mismo espacio físico, por lo que actualmente existe una tendencia en aumento hacia la aplicación de esta modalidad en nuevos contextos (Nípper, 1989; Campos, 2008). Este despegue de la modalidad virtual como una opción de formación, tiene como principal causa, el desarrollo tecnológico y los avances de la tecnología instruccional, además de la creciente necesidad de hacer cumplir el derecho a la educación para los sectores sociales que no tienen acceso a la Educación Superior (ES) bajo un modelo presencial, por cuestiones geográficas, familiares, económicas o de cualquier otra índole (Campos, 2008).

La Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), enfocada en el logro de su visión al 2022, pretende ser una universidad trascendente y de vanguardia, por lo que desea alinearse a dichas tendencias actuales de la educación incorporando la modalidad virtual en su oferta educativa. Para esto, la UADY, a través del Departamento de Innovación e Investigación Educativa (DIIE) debe invertir recursos y esfuerzos hacia la adaptación de su modelo educativo hacia las particularidades que la modalidad virtual requiere, con el fin de obtener un marco de referencia que sea la guía hacia la creación de programas educativos virtuales en la UADY.

La práctica profesional que se describe en el presente trabajo, tuvo como entidad receptora al DIIE, el cual tiene entre otras tareas, la creación y modificación de planes de estudio de bachillerato, licenciatura y posgrado. En consideración de estas tareas, y con el objetivo de instaurar la modalidad virtual en la UADY, el DIIE se encuentra realizando un proyecto que persigue como objetivo general, la adaptación del MEFI hacia las características de dicha modalidad. La práctica profesional se realizó en el marco de dicho proyecto, y tuvo como objetivo, la generación de recomendaciones a ser consideradas para tal adaptación del MEFI. Este documento, compuesto de seis capítulos, presenta la descripción del proceso realizado durante la estancia de práctica profesional, así como las experiencias, aprendizajes y competencias emanadas de la misma.

En el capítulo dos, consistente en la descripción del contexto, se presentan la misión, visión y estructura jerárquica de la UADY, así como también del DIIE, siendo la sede de la práctica profesional. En este capítulo se pretende que el lector identifique las bases de la filosofía institucional de la UADY, que marca un sustento hacia las intenciones de la misma para la implementación de la modalidad virtual. Asimismo, se describe al DIIE, siendo éste el organismo encargado de realizar todos aquellos asuntos relacionados con la creación y modificación de programas de estudios.

En el tercer capítulo, que se titula “Descripción de las actividades realizadas”, se presenta en primer lugar la necesidad existente a partir de la que se fundamenta la realización del proyecto de práctica profesional, para posteriormente presentar la justificación de la realización del mismo. Acto seguido, se describen el objetivo general y los objetivos específicos de la práctica, así como un marco de referencia que presenta la descripción teórico-conceptual de la educación virtual, además de la manera en la que diversas universidades nacionales e internacionales abordan dicha modalidad. El siguiente apartado de este capítulo consiste en el marco metodológico, el cual expone la manera en la que fue obtenida, analizada y procesada la información necesaria para dar lugar al producto final de la práctica profesional. Por último, se presenta la descripción de las actividades realizadas durante la práctica, las cuales fueron divididas en tres fases, requiriendo cada una de ellas la elaboración de un informe o producto parcial.

El cuarto capítulo del trabajo consiste en el análisis de la experiencia adquirida, expresada en función tanto de los progresos como de los aspectos de mejora en el aspecto cognitivos y actitudinales que surgieron a partir de la realización de la práctica profesional, como un complemento de todos aquellos conocimientos y competencias adquiridos en los cursos previos de la maestría.

El quinto capítulo se titula “análisis de los alcances logrados”, e incluye la reflexión de las tareas realizadas, el conocimiento adquirido, las competencias desarrolladas y las dificultades, limitaciones y alcances en relación al plan de prácticas profesionales.

Este proyecto culmina con la presentación de las conclusiones, abordadas desde una perspectiva integral, al considerar primeramente la manera en la que la práctica profesional contribuyó al logro del perfil de egreso, así como la argumentación de por qué dicho trabajo realmente representó una innovación. Acto seguido, se expone la manera en la que la

práctica contribuye con el logro de objetivos de la institución receptora, así como las implicaciones derivadas de la adopción de la innovación. Por último, se hace mención de algunas recomendaciones brindadas por el alumno hacia los destinatarios de la innovación, para considerar en futuras intervenciones.

Capítulo II: Descripción del contexto

La Universidad Autónoma de Yucatán, que fue establecida como tal a partir del año 1984, declara en su misión lo siguiente:

La Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) es una institución pública que tiene como misión la formación integral y humanista de personas, con carácter profesional y científico, en un marco de apertura a todos los campos del conocimiento y a todos los sectores de la sociedad.

Como tal, proporciona un espacio de análisis y reflexión crítica sobre los problemas mundiales, nacionales y regionales, conduciendo al desarrollo sustentable de la sociedad, apoyándose en la generación y aplicación del conocimiento, en los valores universales y en el rescate y preservación de la cultura nacional y local dando respuesta de esta manera a la nueva era del conocimiento en su papel como transformadora de su comunidad.

Como institución, incorpora cuatro principios básicos de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir y a convivir. (UADY, 2018)

En aras de cumplir su misión, la UADY presenta como su visión al año 2022: “...*la Universidad Autónoma de Yucatán es reconocida como la institución de educación superior en México con el más alto nivel de relevancia y trascendencia social*” (UADY, 2018). Actualmente la universidad cuenta con cinco campus, 15 facultades, dos escuelas preparatorias, una unidad multidisciplinaria, un centro de investigación y una unidad académica con interacción comunitaria, en tales centros se imparten: tres programas educativos de bachillerato, 45 programas educativos de licenciatura, 63 programas educativos de posgrado, y 25,089 estudiantes. Para la dirección y operación de dichos programas, la UADY presenta la siguiente estructura jerárquica (UADY 2018).

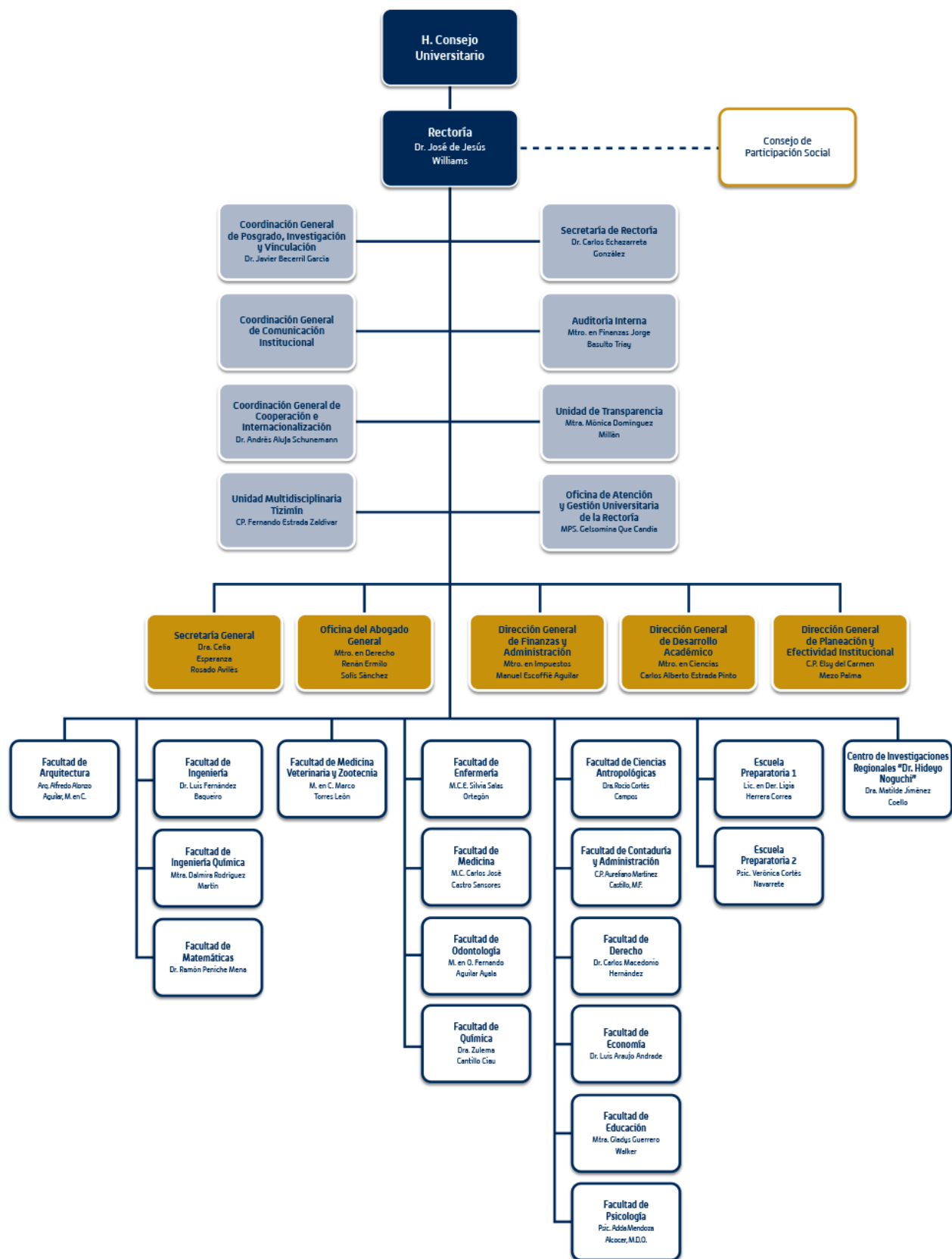


Figura 1. Estructura orgánica de la UADY. Tomado de: portal web de la UADY. www.uady.mx

En esta estructura jerárquica es posible observar la relevancia de la Dirección General de Desarrollo Académico (DGDA), que tiene como objetivo:

Contribuir con las escuelas, facultades, unidad multidisciplinaria, unidad académica y el centro de investigaciones regionales de la Universidad Autónoma de Yucatán en el diseño, actualización, evaluación y acreditación de planes programas de estudio de los sistemas de educación media superior, de licenciatura, de posgrado e investigación, en la promoción de proyectos de extensión y ofrecer los diferentes servicios a toda la comunidad estudiantil a través del sistema de atención general y humanista de los estudiantes, lo que contribuirá al logro de la visión 2020 que es que la Universidad Autónoma de Yucatán sea reconocida como la institución de Educación Superior en México con el más alto Nivel de Relevancia y trascendencia social. (DGDA, 2019)

Con el fin de lograr este objetivo, la DGDA está organizada en seis coordinaciones: del Sistema de Educación Media Superior, del Sistema de Licenciatura, del Sistema de Posgrado e investigación, de Extensión, de Bibliotecas, y del Centro Institucional de Lenguas. Además, cuenta con tres departamentos: Departamento de Cómputo Académico, Departamento de Innovación e Investigación Educativa, y Departamento de Atención integral al Estudiante.

La práctica profesional fue realizada en el Departamento de Innovación e Investigación Educativa (DIIE), el cual declara en su portal web que tiene como misión: Favorecer la implementación del Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) en las dependencias, escuelas y facultades en los programas educativos, el proceso de enseñanza y aprendizaje y la evaluación, coadyuvando de esta forma al logro de la visión de la UADY al 2020 (DIIE, 2018).

Aunado a esto, la visión del departamento es la siguiente (DIIE, 2018):

En el año 2020 el Departamento de Innovación e Investigación Educativa es reconocido a nivel institucional como el organismo que ofrece servicios a todas las dependencias, escuelas y facultades, relacionados con:

- Creación y modificación de planes de estudio de bachillerato, licenciatura y posgrado.
- Formación permanente para profesores.
- Capacitación para el personal administrativo relacionada con el MEFI.
- Investigación educativa con base en las necesidades de cada dependencia, escuela o facultad.
- Creación y evaluación de programas institucionales relacionados con el MEFI. (DIIE, 2018)

Asimismo, la estructura jerárquica del departamento, está encabezada por la Jefa del DIIE, teniendo a su cargo al personal encargado de 7 áreas: habilitación y capacitación, investigación, evaluación, revisión de planes y programas, comunicación y diseño, logística, y administración de TIC's. En la siguiente figura se esquematiza dicha organización.

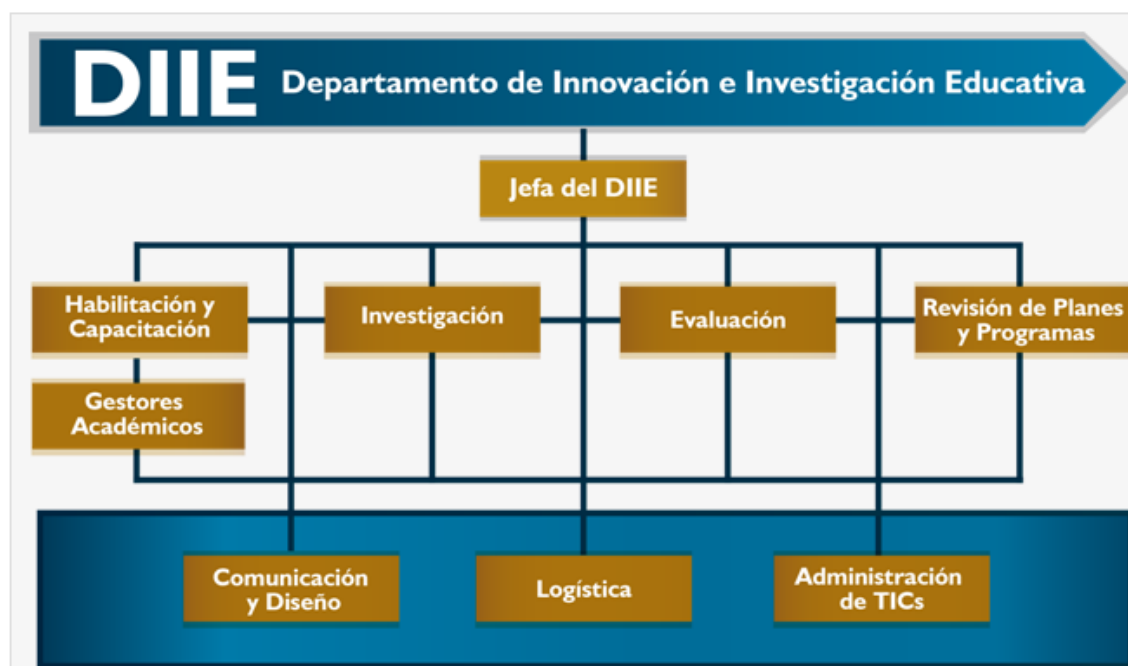


Figura 2. Organigrama del DIIE. Fuente: Portal web del DIIE.

A su vez, cada una de estas áreas cumplen con objetivos específicos, los cuales son explicados en la siguiente tabla:

Tabla 1.

Objetivos de las áreas que conforman el DIIE

Área de habilitación y capacitación	Área de evaluación	Área de investigación	Área de revisión de planes y programas	Área de administración y TIC	Área de comunicación y diseño	Área de apoyo y logística
Diseñar e impartir cursos y talleres de habilitación y capacitación para el personal académico, relacionados con la implementación del MEFI, en las modalidades presencial, no presencial y mixta.	Valorar el nivel de implementación del MEFI en los programas educativos, a través de los sistemas pertinentes de evaluación permanente.	Generar información pertinente relacionada con la implementación del MEFI en las dependencias, escuelas y facultades que den soporte a la toma de decisiones.	Revisar y dar seguimiento a los planes y programas de estudio de los programas educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado en modificación y creación con base en el MEFI.	Gestionar los recursos tecnológicos del DIIE en todas las áreas y proyectos de manera eficiente y oportuna para garantizar la disponibilidad y pertinencia de la información con base en las políticas de la CATI.	Difundir el MEFI en toda la comunidad universitaria mediante el uso de medios de comunicación adecuados a las características de los actores involucrados.	Organizar las actividades y servicios que ofrece el DIIE a las dependencias, escuelas y facultades, con el fin de coadyuvar a la implementación del MEFI.

Fuente: elaboración propia con información del DIIE (2018)

Cabe mencionar que la encargada directa de la práctica Profesional fue la jefa del DIIE, indicando y supervisando las actividades a realizar, así como realimentando cada uno de los productos emanados de las mismas.

Para fines del enriquecimiento de la práctica realizada, y obedeciendo al eje de Internacionalización declarado en el MEFI, tuvo lugar una estancia de movilidad internacional durante 30 días en la Universidad de Barcelona (UB). Esta misma es la universidad pública principal de Cataluña, contando con una matrícula de 63,617 alumnos y una oferta educativa de 73 grados, 151 másteres universitarios, 48 programas de doctorado, 273 programas de máster y 215 diplomas de posgrado. Estos programas encuentran su sede en seis campus, compuestos en su totalidad por 16 facultades. Por su parte, el Campus Mundet de la UB cuenta con dos facultades: Facultad de Psicología y Facultad de Educación, la cual fue sede de la estancia de movilidad. En esta facultad se imparten 13 másteres universitarios, siendo el Máster en Investigación y Cambio Educativo aquél en el que se desarrollaron las actividades relacionadas con el proyecto elaborado. (Universidad de Barcelona, 2018).

Capítulo III. Descripción de las actividades realizadas

Necesidad o problemática

La educación a distancia encuentra su origen en la búsqueda de flexibilidad, apertura e innovación para lograr que el proceso de enseñanza y aprendizaje pudiera efectuarse sin que los estudiantes y docentes se reúnan en un establecimiento educativo (Nípper, 1989). Dentro de la educación superior a distancia, surge la modalidad virtual como una alternativa viable para ciertos sectores de población que, por sus características sociales, geográficas, económicas, etc., tienen que descartar la educación presencial como una opción real para llevar a cabo sus estudios (Campos, 2008).

En complemento de lo anterior, es pertinente mencionar que la educación superior a nivel mundial se encuentra en un proceso de transición hacia la modalidad virtual, quedando esto demostrado al observar que cada vez un mayor número de universidades incorporan las nuevas tecnologías de la información y comunicación en los procesos formativos para brindar ofertas académicas bajo el formato virtual (Campos, 2008).

La UADY, a través de la aplicación del MEFI, tiene entre otras pretensiones, aumentar su trascendencia social y mantenerse vigente como una universidad de vanguardia, por lo que, en respuesta a las tendencias actuales en educación superior, tiene la intención de acoplar la modalidad virtual dentro de su oferta académica, de una manera pertinente y considerando los estándares nacionales e internacionales de calidad.

Para estos fines, la DGDA a través del DIIE, en su tarea de crear y modificar planes de estudio, debe en primer término llevar a cabo diversas actividades enfocadas a la etapa de diseño curricular, la cual es considerada por Aranda y Salgado (2005) como la más importante del proceso, debido a que “consiste en el planteamiento teórico y fundamentado de las actividades que propicien los resultados esperados del currículo” (p.2). En complemento a esto, cobra relevancia lo dicho por Enríquez (2001) citado por Sierra (2011) respecto a que en la educación virtual “...se pueden establecer directrices claras y viables para poder encauzar las acciones de acuerdo con los fines de la filosofía y política educativas que las instituciones mismas plantean (p.78).”.

El MEFI cuenta con un modelo académico adaptado a los programas educativos presenciales, describiendo el procedimiento a seguir para la creación y evaluación de los

mismos. Sin embargo, ante la implementación de la modalidad virtual, resulta indispensable la adaptación a esta modalidad de los lineamientos a considerar para el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de planes y programas de estudios virtuales de educación superior, los que a su vez deben surgir a partir de la revisión de las características propias de esta modalidad, con el fin de que sean congruentes con los planteamientos del MEFI para así llegar al logro de los objetivos institucionales de la UADY.

Justificación

En miras de cumplir su visión al año 2022, la UADY incluye en su Plan de Desarrollo Institucional (PDI) diversos objetivos, políticas, programas y estrategias, los cuales a su vez propician un sustento institucional a la ampliación de la oferta educativa a través de la modalidad virtual, enmarcada en las características especificadas por el MEFI (Plan de desarrollo Institucional, 2014).

El motivo de la realización del proyecto de práctica profesional fue coadyuvar a dicho fin de la UADY, dando lugar a un producto compuesto de recomendaciones elaboradas en consideración de la revisión del estado del arte en materia de educación virtual, a partir de la información literaria y experiencias recabadas respecto a la aplicación de modelos educativos, académicos, curriculares, administrativos, etc. que fungirán como una base teórico conceptual de utilidad para adaptar los lineamientos institucionales para el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de planes y programas de estudio hacia la modalidad virtual.

La elaboración de dicho producto resulta trascendente al considerar que de acuerdo a lo dicho por Iriondo y Gallego (2013), la expansión de la modalidad virtual exige aumentar la inversión de recursos y esfuerzos en investigación enfocada a la educación de calidad para los estudiantes matriculados en esta modalidad, por lo que la lista de recomendaciones surgida en esta práctica representa un primer paso hacia el establecimiento de estándares para instaurar dicha modalidad en la UADY. En relación a esto, se agrega la importancia de lo dicho por Breitner y Hoppe (2005), citados por Iriondo y Gallego (2013) en cuanto a que el desarrollo de las TIC y su aplicación en la educación llevan consigo la necesidad de desarrollar modelos de referencia para la educación virtual

Por otra parte, los beneficiarios directos del producto emanado de la práctica profesional son las autoridades encargadas del DIIE, al obtener información válida y relevante para ser utilizada en el desarrollo de su proyecto de instauración de programas educativos virtuales en la oferta de la UADY.

Objetivo general

Elaborar recomendaciones que fungirán como la base de la construcción de lineamientos específicos para el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de programas educativos en modalidad virtual en la UADY.

Objetivos específicos

1. Reconocer el estado del arte teórico-conceptual en materia de educación virtual.
2. Recabar experiencias relacionadas con la educación virtual en la Universidad de Barcelona
3. Analizar los aspectos curriculares e instruccionales que deben estar presentes en el diseño y operación de los programas educativos virtuales.
4. Emitir recomendaciones de utilidad para el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de programas educativos en modalidad virtual en la UADY.

Marco de referencia

Educación virtual: Conceptualización y caracterización de los modelos educativos virtuales. En los últimos años, el concepto “virtualidad” ha tomado un significado diferente al señalado en la RAE, ocasionado precisamente por la influencia de la informática y los sistemas computacionales. En este sentido, Cañón (2002) expone de manera sencilla la conceptualización sobre la virtualidad, indicando que es el resultado del uso de la tecnología multimedia. Ahora bien, hablando concretamente de la educación virtual, la Fundación Universitaria Católica del Norte (FUCN) (2005), la define como una modalidad educativa en la que se aplica un sistema de estudios sobre diseño instruccional orientado por una propuesta pedagógica particular, apoyado de las redes de comunicación, informática e internet y que tiene el fin de llevar formación profesional a regiones y contextos sociales que por sus condiciones no están dentro de la cobertura de las universidades tradicionales. Como complemento a esta aportación, la FUCN (2005) indica que es pertinente construir acuerdos de unificación del concepto para crear estándares o lineamientos deseables en la educación virtual, con el fin de

tener presente que la virtualidad educativa no se restringe únicamente al uso de la tecnología, sino que se debe aplicar una propuesta pedagógica innovadora sustentada en modelos curriculares diseñados con base en la pertinencia social. Es decir, el éxito de la aplicación de un curso o programa educativo en modalidad virtual dependerá del grado en que el grupo diseñador considere que la tecnología es un medio y no un fin, y enfatice un diseño instruccional apegado a los contenidos, los objetivos de aprendizaje y las competencias deseadas (FUCN, 2015).

En ese mismo tenor, Henao y Zapata (2002) mencionan que las nuevas TIC ofrecen diversidad de medios y recursos para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje, sin embargo, no es la tecnología disponible el factor que debe determinar los modelos, procedimientos o estrategias didácticas. El autor considera que la creación de ambientes virtuales de aprendizaje debe inspirarse en teorías de la psicología educativa y la pedagogía, en concreto, Leflore (2000) citado por Henao y Zapata (2002) propone el uso de tres teorías de aprendizaje para orientar el diseño de materiales y actividades de enseñanza en un entorno virtual: la Gestalt, relacionada con la percepción y su influencia en el aprendizaje, por lo que el diseño visual de materiales de instrucción debe tener en consideración diversos principios que propicien adecuadamente el aprendizaje autónomo del estudiante; la teoría cognitiva a través de los enfoques, métodos y estrategias que pueden orientar y apoyar de manera significativa el diseño de materiales de instrucción en la red; y el constructivismo, que a través de sus principios regirá el diseño de actividades de enseñanza en la red, considerando que cada individuo posee una estructura mental única a partir de la cual construir significados interactuando con la realidad.

Por otro lado, Salinas (2004) citado por Diaz (2011) menciona que, para configurar modelos educativos en entornos virtuales, se deben integrar componentes de tres dimensiones: organizativa, tecnológica y pedagógica. La dimensión organizativa agrupa aquellos aspectos que la institución debe definir antes de iniciar la experiencia formativa, así como aquellos que el profesorado debe considerar durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, como son: la modalidad formativa, destinatarios de la formación, financiación del proyecto, alianzas entre el proyecto formativo y otras instituciones, nivel de flexibilidad espacial o temporal, estrategias institucionales para integrar las TIC en la universidad, carácter de la institución, tipología de cursos,

modalidad de distribución de los materiales didácticos, y número de cursos ofrecidos en línea.

La dimensión pedagógica muestra de forma general las propiedades del proceso de enseñanza y aprendizaje mediante las nuevas tecnologías, a partir de la configuración que cada institución asuma. Dentro de esta dimensión se encuentra el tipo de comunicación, la tipología del material didáctico, la modalidad de distribución del material didáctico, la metodología utilizada, el grado de virtualización de las estructuras y funciones de la universidad, la modalidad formativa, el rol del estudiante y el profesor, flexibilidad en el tiempo, lugar y ritmo de estudio; y tipo de evaluación del aprendizaje. Por último, la dimensión tecnológica está compuesta por la infraestructura física y la humana que será el soporte del desarrollo del programa educativo o curso en particular.

Por otro lado, Sierra (2005) expuso el papel del aprendizaje autónomo como eje principal de la educación virtual, resaltando que un currículo para educación virtual requiere “colmarse de vida” para propiciar el ambiente en el que el estudiante no simplemente se limite al cumplimiento de tareas y memorización de contenidos, si no que supere los límites de la educación tradicional. En este sentido, Sierra menciona que las IES deberán brindar la infraestructura tecnológica adecuada para asegurar la existencia de un aula virtual agradable, ágil y significativa para la autogestión del conocimiento.

Por su parte, Henao y Zapata (2002) resaltan que cada curso virtual es único y que su estructuración y operación depende de los objetivos planteados, los contenidos, la audiencia, el presupuesto etc. A pesar de esta especificidad de cada curso virtual, dentro de las IES que diseñen cursos en dicha modalidad, se deberán establecer directrices que guíen el proceso. Al respecto, Vrasidas y McIsaac (2000), citados por Henao y Zapata (2002), describen los factores que deben orientar el diseño y desarrollo de un curso virtual, como son:

- Justificación de esta modalidad: ¿por qué desarrollar un curso en un ambiente virtual?
- Características de la población estudiantil: acceso de los alumnos a las TIC, dominio o familiarización con el manejo de los diversos software y plataformas, conocimientos previos sobre los contenidos del curso.

- Recursos disponibles: presupuesto, recursos humanos para el soporte tecnológico y los contenidos.
- Contenido: es necesario organizarlos y segmentarlos adecuadamente para organizarlos en la plataforma virtual.
- Diseño de instrucción: Decisiones respecto a la selección de actividades que se realizarán en línea y fuera de línea.
- Exigencias de tiempo: conocer el tiempo requerido para la planeación y desarrollo del curso virtual.
- Retroalimentación: en un ambiente virtual, los alumnos necesitan más observaciones sobre sus tareas, sus participaciones y su progreso general.
- Participación y modelamiento docente: el docente no debe aparecer como una figura autoritaria, si no como un moderador, tutor y facilitador del proceso
- Forma de evaluación: las tareas y requisitos del curso deben ser muy específicos en cuanto a sus características, fecha de entrega y criterios de evaluación.

La educación virtual en la Educación Superior. La educación superior a nivel mundial se encuentra en un proceso de transición hacia la modalidad virtual, quedando esto demostrado al observar que cada vez mayor número de universidades que incorporan las nuevas tecnologías en los procesos formativos para brindar ofertas académicas bajo el formato virtual (Campos, 2008). Esta autora explica que este despegue de la modalidad virtual como una opción de formación, tiene como principal causa, el desarrollo tecnológico y los avances de la tecnología instruccional, además de la creciente necesidad de hacer cumplir el derecho a la educación para los sectores sociales que no tienen acceso a la Educación Superior (ES) bajo un modelo presencial, por cuestiones geográficas, familiares, económicas o de cualquier otra índole. Al respecto, en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se señaló lo siguiente: “la demanda cada vez mayor de enseñanza superior no podrá satisfacerse únicamente con las actividades tradicionales del magisterio presencial. Será preciso utilizar otras estrategias, como la enseñanza abierta y a distancia, y el aprendizaje en línea (...)”. (UNESCO, 2009, p.7). Ante esto, la introducción de la modalidad de educación virtual en el nivel superior puede ser un tema de debate e incluso crear resistencias, por la dificultad implícita de cambiar paradigmas en los procesos

educativos formales para abrirse a la virtualidad. Sin embargo, de acuerdo a lo referido anteriormente y también con lo mencionado por Galaviz y Pedraza (2013), hoy en día ya no es discutible si es conveniente la integración de las TIC en las Instituciones de Educación Superior (IES), sino cómo hacerlo de manera que enriquezcan, complementen y flexibilicen el proceso educativo. Estos autores mencionan que la educación virtual puede contribuir a la mejora de procesos dentro de las IES por varias razones, como son: coherencia institucional con la sociedad en que vivimos, proyectar una imagen institucional ligada al buen uso de recursos informáticos, implementar estrategias de aumento de la calidad y cobertura de la educación superior, permitir la accesibilidad a recursos educativos de buena calidad, entre otros asuntos.

Las IES que ofrecen programas virtuales, deberán considerar diversas competencias genéricas para el diseño curricular e instruccional, para poder responder adecuadamente a las demandas sociales. Para Lima de Murúa (2003), entre las competencias imprescindibles para un profesional, y que los cursos virtuales deben ser capaces de desarrollar, destacan: la comunicación efectiva, el autoaprendizaje, la relación interpersonal (ética, actitudes positivas, responsabilidad), trabajo en equipo, flexibilidad y tolerancia al cambio, resolución de problemas (pensamiento crítico, lógico y numérico), y la búsqueda de información.

Desarrollos y logros nacionales e internacionales en materia de educación virtual: algunos ejemplos.

Casos a nivel internacional. La transición de la educación presencial o la educación a distancia hacia la modalidad virtual no ha sido homogénea en las distintas zonas geográficas, esto debido a la influencia de diversos factores como los marcos legales en materia de educación, la situación económica del país o región particular, o la falta de interés e infraestructura de las instituciones de educación superior, entre otras (Montero, 2010). La mayoría de las universidades públicas a distancia se crearon entre las décadas de los setenta y ochenta, y hoy en día existen aproximadamente 20 megauniversidades y otras universidades abiertas y a distancia distribuidas por todo el mundo, que han adoptado de manera parcial o total la modalidad de educación virtual, compuestos de modelos educativos, curriculares y pedagógicos que cuentan con similitudes y diferencias (Montero, 2010).

En Europa, el tratado de Bolonia realizado en 1997 puso de manifiesto la voluntad concentrada de aplicar cambios profundos que intentan conseguir un espacio común y homogéneo de educación superior de los países que forman parte de la Unión Europea, buscando que la universidad del siglo XXI responda eficazmente a las necesidades de una sociedad postindustrial, globalizada y basada en nuevas tecnologías de la información (Montero, 2010). En síntesis, este autor expone que la Declaración de Bolonia se resume en seis acuerdos: adopción de un sistema de titulaciones fácilmente reconocibles y comparables, adopción de un sistema de titulaciones basado en dos ciclos: grado y posgrado; el establecimiento de un sistema común de créditos, promoción de la movilidad, promoción de la cooperación europea para el control de la calidad, promoción de las dimensiones europeas en la enseñanza superior.

Tomando como base este precedente, y en sincronía con la tendencia de la globalización de la sociedad, se pone de manifiesto también la necesidad de cooperación entre universidades y la flexibilidad de los sistemas educativos, por lo que la educación en modalidad virtual es una alternativa viable para facilitar el logro de los acuerdos tratados (Montero, 2010).

En España, la Universidad Nacional de Educación a Distancia surge en 1972, y, hoy en día, es la mayor universidad de España con sus más de 260,000 estudiantes, con una oferta educativa que abarca 26 títulos de grado, 43 másteres y más de 600 programas de formación continua. El modelo educativo de la UNED coincide con el de la Open University del Reino Unido, adaptando la realidad a los sistemas educativos del país y la incorporación de los medios y herramientas proporcionadas por Internet (UNED, 2018).

Por su parte, la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) empezó su actividad en el curso 1995-1996, y ha ido aumentando y diversificando su oferta formativa, incluyendo estudios en español e inglés, además de que ha mejorado su modelo educativo, tomando al estudiante como centro de la actividad de aprendizaje. De igual manera se ha consolidado en territorio catalán y español con una extensa red de sedes y ha desarrollado una sede en México como eje de expansión para el mercado latinoamericano.

Para propiciar el éxito de la realización de las actividades de aprendizaje, el modelo educativo de la UOC se caracteriza por su dinamismo y flexibilidad, su entorno

de aprendizaje colaborativo, acompañamiento del estudiante y la existencia de un campus virtual, en el que todos los elementos del modelo educativo confluyen y entran en relación. El eje central del modelo académico de la UOC es la actividad de aprendizaje, que los alumnos deberán llevar a cabo teniendo a su disposición tres elementos principales: el equipo docente, la comunidad en red y los recursos de aprendizaje (UOC, 2018). La UOC ofrece Grados, Másteres Universitarios, Cursos y Especializaciones en distintas áreas, permitiendo la matriculación en diferentes épocas del año.

En el caso de América Latina, Rama (2016) indica que se presenta un grado de heterogeneidad y diferenciación en la educación a distancia, específicamente en su modalidad virtual, encontrando países con bajo o nulo desarrollo, hasta países con sistemas de educación con alta presencia de estas modalidades; y desde países con un destacado número de universidades a distancia especializadas, hasta otros donde esta tipología institucional no existe.

En la actualidad se han aprobado marcos legales que permiten a las universidades la oferta de programas 100% virtuales en México, Costa Rica, Colombia, El Salvador, Paraguay, Ecuador y Argentina, entre otros. A pesar de esto, el porcentaje de alumnos matriculados en un programa 100% virtual en Latinoamérica, oscilaba entre un 6-13%, a excepción de Brasil que presenta una cobertura de aproximadamente el 18% bajo esta modalidad. (Rama, 2016).

En Sudamérica, Colombia ha realizado esfuerzos para desarrollar la modalidad de educación virtual. Un ejemplo está dado por la Universidad Virtual Internacional, con sede en Bogotá, la cual ofrece los programas académicos 100% virtuales de Administración de empresas, Contaduría pública por ciclos, Publicidad, Diseño gráfico digital por ciclos y diversos Diplomados de educación continua. Respecto a la propuesta curricular de esta Universidad, tiene como referentes teóricos orientadores, los enfoques relacionados con dos perspectivas: la reconstrucción del conocimiento y propuesta de acción; y el proceso investigativo, fundamentados en la teoría crítica, en los procesos de participación, reflexión y construcción colectiva (Universitaria Virtual Internacional, 2017).

Los principios curriculares que rigen este modelo, son: dinamismo, en relación con un sistema abierto en permanente cambio; pertinencia, favoreciendo la articulación

de los contenidos con los problemas y demandas de los contextos; flexibilidad, permitiendo una dinámica de mejoramiento permanente, concretándolo proporcionando diversas opciones de ingreso a la institución para los egresados de la educación media, o estudiantes que abandonaron su proceso formativo; énfasis en la investigación, propiciando la generación de una cultura de producción académica, aplicando el “Método de gestión virtual por proyectos”; la articulación de la teoría-práctica, concretándola en el marco de un modelo pedagógico basado en competencias; y el trabajo interdisciplinario en torno a una función profesional (Universitaria Virtual Internacional, 2017). La universidad presenta una organización curricular por ciclos propedéuticos, que son autónomos entre sí, pero secuenciales, complementarios, y que permiten continuar la formación hacia ciclos posteriores, aumentando la probabilidad de éxito en estos.

Esta organización curricular está constituida por los espacios académicos necesarios para pasar del nivel de formación técnica al nivel de formación tecnológica, y que son parte de la formación tecnológica; y del nivel de formación tecnológica al profesional, y que son parte de la formación profesional; es decir, son espacios que pueden adelantar los estudiantes de manera voluntaria. Además, cada curso propedéutico está organizado en módulos virtuales diseñados para ser utilizados en procesos de aprendizaje mediante la utilización de las tecnologías informáticas (Universitaria Virtual Internacional, 2017).

También en Colombia, el modelo de la FUCN, presenta tres componentes: asistencia pedagógica, plataforma tecnológica y sistema de estudios. La asistencia pedagógica utiliza como medio una plataforma por la cual se lleva a cabo la comunicación tanto sincrónica como asincrónica entre los docentes y alumnos, ofreciendo además la posibilidad de manipular archivos, evaluar aprendizajes, construir foros de discusión, agregar bibliografías, organizar y calendarizar actividades, etc. Cabe destacar que la intencionalidad formativa es el eje central del proceso de enseñanza y aprendizaje, y a su vez está sustentada en el sistema de estudios, que tiene como finalidad “el fomento del uso óptimo de los ambientes infovirtuales para suscitar integralmente la potencia deliberativa de los estudiosos (docentes y estudiantes) mediante la gradualidad analógica” (FUCN, 2005, pp15-16). Aclarando este último concepto, la FUCN declara que lo gradual se refiere al continuo proceso formativo que debe representarse a través del desarrollo de conocimientos, competencias, habilidades

y destrezas. Sobre lo analógico, significa la aplicación de los aprendizajes a través de ejemplos y referentes en la realidad vivida y conocida dentro del contexto del alumno. LA FUCN presenta los lineamientos curriculares que guían y aseguran los procesos de innovación de la misma: pertinencia, viabilidad, identidad, coherencia interna del currículum, flexibilidad del currículum, armonización de la carga académica y evaluabilidad (FUCN, 2017)

Educación virtual en México. En México los primeros sistemas de educación a distancia y virtual fueron instaurados en la década de los noventa y al día de hoy se encuentran en vías de consolidación. Estos sistemas son los del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) (con antecedentes desde 1989 e instituido como UVITESM en 1997), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (cuyos inicios datan de 1994 y conformado como SUAyED en 1997), de la Universidad de Guadalajara (UDG) (con antecedentes desde 1990 y creado como SUV UDG en 2005) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN) (con antecedentes desde 1996 y constituido como Campus Virtual Politécnico en 2001) (Rama y Zubieta, 2015). Es pertinente mencionar que en México existen variantes de instituciones de educación superior públicas y privadas con una oferta virtual y a distancia tales como:

- Instituciones con servicios educativos exclusivamente a distancia y virtuales (UnADM, UTEL).
- Unidades al interior de las instituciones que tienen organización y currículo propios (UDG-Sistema de Universidad Virtual, ITESM-Universidad Virtual).
- Unidades al interior de las instituciones que comparten currículo, recursos y personal (IPN-Polivirtual).
- Instituciones con infraestructura compartida con otras universidades (Udem).
- Megauniversidades (UNAM-SUAyED).
- Consorcios y redes (Ecoesad).

Un caso de éxito está dado por el Sistema Virtual de la Universidad de Guadalajara, el cual presenta un modelo educativo centrado en el propósito de crear comunidades de aprendizaje, con el fin de concretar la abstracción de la sociedad del conocimiento en una entidad: comunidades organizadas con necesidades y fines comunes (Moreno y Pérez, 2010). Algunas consideraciones del sistema virtual para la construcción de comunidades de aprendizaje, son: conciencia social (compromiso con

las necesidades colectivas para difundir el conocimiento a todos niveles y clases); anticipación (educar para enfrentar lo incierto); flexibilidad y apertura (para la transformación de conocimientos según el contexto); y democracia (para que los procesos de aprendizaje sean participativos y significativos).

Tomando esto en consideración, el modelo educativo del Sistema Virtual se estructura a partir de cuatro grandes procesos orientados a la constitución de comunidades de aprendizaje permanentes: gestión curricular y del sistema de créditos, gestión del conocimiento, gestión de sistemas y ambientes de aprendizaje; y evaluación y certificación. A su vez, este modelo tiene soporte gracias a dos modelos convergentes: el modelo de aprendizaje y el modelo académico. (Moreno y Pérez, 2010) El modelo de aprendizaje del SUV de la UdG está centrado en las necesidades de quien aprende, resaltando su rol como parte de una comunidad escolar, laboral, de vida o profesional. En este enfoque, Moreno y Pérez (2010) indican que el aprendizaje se desarrolla según las necesidades del individuo, en cualquier lugar propicio para el estudio durante momentos de coincidencia o en relación asíncrona, aplicando un modo particular de aprender en un ambiente facilitado por la institución educativa o los docentes, tanto en el aspecto académico como en el tecnológico y administrativo. En este modelo, el aprendizaje está orientado al desarrollo de saberes: ser, hacer, conocer, convivir, crear. Para lograr esto, se requiere que se desarrollen aprendizajes significativos, creativos y anticipatorios que se vinculen a experiencias previas de los sujetos y también a la realidad profesional y académica.

En cuanto al modelo académico, los autores lo conceptualizan como “la institucionalización de los procesos y conceptos del modelo educativo” (Moreno y Pérez, 2010). Este modelo se centra en la gestión del conocimiento, refiriéndose a la producción, distribución y uso del conocimiento a través de procesos de reflexión, reconocimiento, contextualización y problematización. Otro eje del modelo académico es la gestión de los sistemas y ambientes de aprendizaje, siendo éstos el vínculo entre el ambiente natural (entornos reales sobre los que actúa) y el ambiente artificial (el que se abstrae y organiza con propósitos formativos). Resulta fundamental que los ambientes de aprendizaje propicien el auto aprendizaje al igual que el aprendizaje cooperativo y colaborativo, lo que contribuirá a formar comunidades de aprendizaje cuyo principio fundamental sea la construcción colectiva de conocimiento por medio de interacciones con otros sujetos. En cuanto al modelo docente, se precisa que este sea el facilitador del

proceso de aprendizaje, cumpliendo con la labor de gestar las variantes de aprendizaje y las relaciones de los sujetos que aprenden, por lo que debe desarrollar competencias de mediación para la interacción cognitiva entre los estudiantes. Un aspecto relevante a tomar en cuenta para lograr esta competencia, es no reproducir a distancia las relaciones jerárquicas tradicionales frente al grupo, si no ponerse de su lado, a fin de que el estudiante desarrolle su autonomía, libertad, creatividad y responsabilidad de su propio proceso formativo (Moreno y Pérez, 2010).

Respecto al modelo de gestión curricular del Sistema Virtual de la UdG, Chan (2010) establece criterios para operar el sistema virtual, cada uno conformado por diversas acciones. Los criterios son: apertura, viabilidad, pertinencia, flexibilidad, alta calidad, internacionalización, interdisciplinariedad, acreditación por competencias, educación a lo largo de la vida y heurística.

En México, el primer caso de institución enfocada totalmente a la educación en modalidad virtual inició a finales de 2008, cuando la Secretaría de Educación Pública gestó la Universidad Abierta y a Distancia de México. El diseño del modelo curricular de los planes y programas de estudio de las carreras al igual que el desarrollo de la plataforma tecnológica, se llevó a cabo en el primer semestre de 2009, mismo año en el que se inició el primer curso propedéutico con un registro de más de 34 mil aspirantes. Desde ese entonces operó la Escuela Superior Abierta y a Distancia, pero el 20 de enero de 2012 se creó oficialmente la Universidad Abierta y a Distancia de México, surgiendo con la misión de ofrecer educación superior a todos los mexicanos, con la mayor flexibilidad posible y respondiendo a las líneas de desarrollo críticas para las sociedades del conocimiento, como son la igualdad de oportunidades, la sustentabilidad ambiental, la educación universal y la internacionalización (UnADM, 2018).

En el centro del modelo educativo que rige la UnADM, se encuentra al estudiante como figura que busca y administra el proceso de aprendizaje. Alrededor del estudiante se encuentran los elementos de apoyo representados por la labor docente y las herramientas tecnológicas que en conjunto forman los ambientes de aprendizaje. El modelo tiene un enfoque basado en competencias proyectada para las estancias y estadías de los estudiantes en el sector laboral. Los ejes que conforman este modelo educativo, son: centrado en el estudiante, flexible, inclusivo, utiliza tecnología de vanguardia, accesible e interactivo (UnADM, 2018).

En relación con su modelo curricular, la UnADM tiene un enfoque por competencias que incorpora las ventajas de la educación a distancia. Su estructura curricular es modular anual y cada módulo está compuesto por semestres seriados (1056 horas o 55 créditos). Cada semestre equivale a 288 horas (20-25 créditos) de aprendizaje, cursando de dos a cuatro asignaturas según su elección. Los módulos están diseñados de tal forma que constituyen tres núcleos formativos: núcleo de formación básica, núcleo de formación disciplinar y núcleo de formación especializada. La oferta educativa está constituida por 23 programas de licenciatura y dos programas de posgrado, además de 19 programas de técnico superior universitario (UnADM, 2018).

Un tercer caso se representa en la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, cuyo modelo educativo dicha universidad está compuesto por cuatro pilares: un enfoque constructivista, el modelo centrado en el aprendizaje del estudiante, el desarrollo de competencias, y el acompañamiento por parte de un tutor/asesor. La página web de la UVEG también presenta un modelo de gestión académica, caracterizado en primer lugar por la promoción de la adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias acorde al programa académico, así como su aplicación en la sociedad mediante estadías y servicios profesionales. Además, ofrece acceso al aula virtual del campus, acompañamiento, guía e instrucción completamente en línea por expertos en las distintas áreas académicas, y promoción de la interacción e integración del estudiante con los otros miembros de la comunidad. Tanto para el caso de licenciaturas como de maestría, los cursos están organizados por asignaturas, las cuales deberán ser aprobadas en su totalidad con un mínimo de 70 puntos para poder tener derecho a la titulación del grado correspondiente (UVEG, 2018).

Los programas de licenciatura ofertados por la UVEG son: Lic. en Administración de la Mercadotecnia, Lic. en Administración del Capital Humano, Lic. en administración de las finanzas, Licenciatura en gestión y desarrollo empresarial, Ingeniería en gestión de proyectos, Ingeniería en gestión de tecnologías de información e Ingeniería industrial. En cuanto a los programas de maestría ofrecidos, se encuentran los siguientes: Maestría en educación con enfoque en educación en línea, Maestría en educación con enfoque en innovación de la práctica docente, Maestría en administración y políticas públicas con enfoque en gestión política, Maestría en administración y políticas públicas con enfoque en gestión gubernamental y Maestría en Administración estratégica.

Por su parte, la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) presenta una oferta educativa en línea conformada por tres licenciaturas: Licenciatura en tecnologías para la generación del conocimiento, Ingeniería en energías renovables y Licenciatura en diseño gráfico y animación digital. La UAT cuenta con una Dirección de Educación a Distancia, la cual tiene la función de apoyo a las Facultades o Unidades académicas en su tránsito hacia la educación a distancia. Dicha dirección elaboró un procedimiento que consiste en nueve pasos desde la presentación del Modelo de Educación a Distancia hasta la implementación, seguimiento y supervisión del quehacer académico en línea para garantizar la seguridad (UAT, 2018).

El llamado “Modelo de educación a distancia” rige los cursos virtuales de la UAT, al respecto, en el portal web de la Universidad se declara que fue diseñado con un enfoque constructivista, basado en el aprendizaje significativo, donde todos los actores (es decir, los programas educativos en línea, el contexto laboral, el contexto institucional y los tutores en línea) giran en torno a los estudiantes para propiciar las condiciones de autoaprendizaje y aprendizaje colaborativo, así como de procesos para el desarrollo del pensamiento crítico y creativo. Este modelo asume que el estudiante en línea es un individuo maduro con vasta experiencia, conocimientos, capacidades, hábitos, actitudes, conductas e interés en su propio proceso de formación. Considerando esto, el modelo está diseñado para plasmarse en un currículo capaz de adaptarse a las necesidades, características e intereses personales de los alumnos y a su disponibilidad de tiempo, ritmo y estilo de aprendizaje (UAT, 2018). En complemento a esto, Amaya, Ramos y Castillo (2017) indican que los alumnos deberán mantener altos niveles de interactividad no solo con el tutor en línea y con los materiales didácticos de los programas educativos en línea, sino también con sus propios compañeros de clase.

En la siguiente tabla se resumen las características de los modelos educativos, modelos académicos y modelos curriculares de las universidades revisadas.

Tabla 2.

Resumen del modelo educativo, modelo académico y modelo curricular de algunas universidades con programas virtuales.

	Modelo educativo	Modelo académico	Modelo curricular
Universidad Oberta de Catalunya (España)	- Caracterizado por su flexibilidad y dinamismo, su entorno de aprendizaje colaborativo, acompañamiento del estudiante y la existencia de un campus virtual. -Centrado en el aprendizaje	-Su eje central es la actividad de aprendizaje, que los estudiantes deberán realizar teniendo a su disposición tres elementos: el equipo docente, la comunidad en red y los recursos de aprendizaje.	-Constructivista -Sus grados tienen una duración de ocho semestres con una validez de 240 créditos. -Ofrece la posibilidad de matricularse en distintas épocas del año. -Para algunos Másters, no es imprescindible una titulación oficial.
FUCN (Colombia)	-Busca principalmente el Desarrollo del potencial del estudiante mediante una gradualidad analógica. - Compuesto de tres elementos: asistencia pedagógica, plataforma tecnológica y sistema de estudios.	-La intencionalidad formativa es el eje del proceso de enseñanza y aprendizaje, que a su vez esta sustentada en el sistema de estudios. -Rol fundamental del docente: asistencia pedagógica. - Disposición de una plataforma virtual utilizada por los docentes para la comunicación	-Sus principios curriculares son: pertinencia, viabilidad, identidad, coherencia interna del currículum, flexibilidad del currículum, armonización de la carga académico y evaluabilidad.
Universidad Virtual Internacional (Colombia)	-Presenta como referentes teóricos, los enfoques relacionados con dos perspectivas: la reconstrucción del conocimiento y propuesta de acción; y el proceso investigativo, fundamentados en la teoría crítica, en los procesos de	Modelo pedagógico centrado en competencias	-Los principios curriculares que rigen este modelo, son: dinamismo, pertinencia, flexibilidad, énfasis en la investigación, propiciando la generación de una cultura de

participación, reflexión y construcción colectiva.

producción académica, aplicando el “Método de gestión virtual por proyectos”; la articulación de la teoría-práctica, y el trabajo interdisciplinario en torno a una función profesional.
-Presenta una organización curricular por ciclos propedéuticos.

**Sistema Virtual de la
Universidad de
Guadalajara**

- Centrado en el propósito de crear comunidades de aprendizaje.
-Consideraciones del sistema virtual para la construcción de comunidades de aprendizaje: conciencia social, anticipación, flexibilidad y apertura, democracia,

-Centrado en las necesidades del que aprende.
-Prioriza la gestión del conocimiento, refiriéndose a la producción, distribución y uso del conocimiento a través de procesos de reflexión, reconocimiento, contextualización y problematización.
- La gestión de los sistemas y ambientes de aprendizaje de manera que propicien el autoaprendizaje, es fundamental.

-El modelo de gestión curricular establece criterios para operar el sistema virtual, cada uno conformado por diversas acciones. Los criterios son: apertura, viabilidad, pertinencia, flexibilidad, alta calidad, internacionalización, interdisciplinariedad, acreditación por competencias, educación a lo largo de la vida y heurística.

**Universidad Abierta y a
Distancia (México)**

-Ejes: centrado en el estudiante, flexible, inclusivo, utiliza tecnología de vanguardia, accesible e interactivo.

-Está proyectado para las estancias y estadías de los estudiantes en el sector laboral.
-El estudiante administra su proceso de aprendizaje, ayudado de la labor docente y las herramientas de aprendizaje.

-Tiene un enfoque por competencias que incorpora las ventajas de la educación a distancia.
-Su estructura curricular es modular anual y cada módulo está compuesto por semestres seriados (1056 horas o 55 créditos). Cada semestre equivale a

288 horas (20-25 créditos) de aprendizaje, cursando de dos a cuatro asignaturas según su elección. Los módulos están diseñados de tal forma que constituyen tres núcleos formativos: núcleo de formación básica, núcleo de formación disciplinar y núcleo de formación especializada.

-Enfoque constructivista y centrado en competencias.

-Los cursos están organizados por asignaturas, las cuales deberán ser aprobadas en su totalidad con un mínimo de 70 puntos para poder tener derecho a la titulación del grado correspondiente.

Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (México)

-Compuesto de cuatro pilares: enfoque constructivista, modelo centrado en el aprendizaje del estudiante, desarrollo de competencias y acompañamiento.

-Promoción de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias acorde al programa académico, así como su aplicación en la sociedad mediante estadías y servicios profesionales.

-Ofrece un aula virtual, acompañamiento, guía e instrucción completamente en línea.

Universidad Autónoma de Tamaulipas (México)

-Llamado “modelo de educación a distancia”: basado en el aprendizaje significativo, donde todos los actores giran en torno a los estudiantes para propiciar las condiciones de autoaprendizaje y aprendizaje colaborativo.

-Asume que el estudiante en línea es un individuo maduro con vasta experiencia,

-Indica que es necesario que el alumno mantenga una comunicación constante con el tutor en línea y sus propios compañeros, con el fin de desarrollar el trabajo colaborativo.

-El currículo es capaz de adaptarse a sus necesidades, características e intereses personales.

-Constructivista y enfocado en competencias.

conocimientos, capacidades, hábitos, actitudes,
conductas e interés en su propio proceso de
formación

Fuente: elaboración propia con datos de cada una de las Universidades abordadas.

Algunas tendencias y retos en la educación virtual. Como se ha ejemplificado en párrafos anteriores, y coincidiendo con lo mencionado por Arboleda (2013), cada vez mayor el número de instituciones, programas académicos, volumen de estudiantes atendidos y regiones integradas en función de la educación virtual, pero que a pesar del continuo desarrollo de la web y los medios tecnológicos, aún existen casos de cursos o universidades virtuales anclados en la pasividad de la web 1.0, desaprovechando las ventajas que proporcionan las herramientas de la web 2.0 y 3.0, hecho en el que radica uno de los retos de las universidades que ofrecen cursos virtuales, así como de las que están próximas a efectuarlos.

En un contexto europeo, Gil y Roca (2011) declaran que otro de los retos de la educación a distancia encuentra su origen en la creciente necesidad de contar con recursos humanos cualificados para ocupar diversos puestos laborales. Educación y Formación 2020, el nuevo marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y formación, resalta la necesidad de aumentar la movilidad educativa internacional, facilitando el aprendizaje a lo largo de la vida, así como el dominio de varios idiomas, mediante el fomento de la metodología AICLE (Aprendizaje integrado de Contenidos y Lenguas) y las competencias TIC de sus titulados. En este contexto, la movilidad virtual cobra relevancia, con el fin de que los usuarios puedan acceder al mercado laboral internacional.

Por su parte, y en complemento a lo descrito en el párrafo anterior, Monge y Donado (2012), resaltan la importancia de agregar programas de movilidad internacional a los estudiantes de cursos a distancia, declarando que es una alternativa viable a la movilidad presencial tradicional, dado que esta última puede presentar obstáculos que limitan la movilidad física de los estudiantes debido a factores económicos, familiares, legales, etc. Como una de las pioneras en la promoción de la movilidad virtual, la UNED desarrolló dos proyectos esenciales a aplicar en las universidades a distancia: PIMA-AIESAD y CampusNet. El primer proyecto tiene como objetivo consolidar el trabajo previo de la red de instituciones que integran AIESAD a través de la creación de un Programa Piloto en Movilidad Virtual, en conjunto con la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Por su parte, CampusNet pretende dinamizar las relaciones entre instituciones del Estado Europeo de Educación Superior y del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (Monge y Donado, 2012).

Un área de oportunidad en la impartición de cursos virtuales está dada por el diseño y desarrollo de propuestas y mecanismos innovadores que permitan resaltar la esencia y valor del servicio social en pro de la sociedad y de los propios estudiantes, tal como señalan Amaya, Ramos y Castillo (2017). Estos autores mencionan que la prestación del servicio social de los estudiantes de modalidades virtuales debe ser flexible y adaptable a los ritmos de estudio y compromisos personales de los propios estudiantes. Algunas iniciativas innovadoras de IES a distancia en México respecto al servicio social son:

- El sistema de Universidad Virtual de la UDG estipula la elaboración de un informe de servicio social, que es un reporte que rinde el prestador con el objetivo de explicar los conocimientos adquiridos durante su formación y que fueron aplicados en la dependencia donde los realizó, así como los nuevos conocimientos o habilidades que adquirió en el desarrollo del servicio social.
- La UnADM, la cual determina que el servicio social tiene un valor curricular y se debe acreditar mediante la elaboración de un proyecto terminal el cual será evaluado tanto por el docente asignado por la Universidad como por la institución receptora del servicio.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas, incorporó la opción del proyecto de intervención para la prestación del servicio social, el cual articula el servicio social con las asignaturas “Seminario de investigación I” y “Seminario de investigación II”, permitiendo además que este trabajo de vinculación con el sector laboral les sea de utilidad para el proceso de titulación.

Marco metodológico

El proyecto realizado tuvo un diseño cualitativo, emanado de la investigación documental y de campo, realizado en las Ciudades de Mérida, México y Barcelona, España. Para el caso de la investigación documental, se consultaron fuentes de información provenientes de artículos científicos, así como archivos emitidos por diferentes universidades en relación al tema desarrollado en esta práctica. En lo que respecta a la investigación de campo, se llevaron a cabo cuatro entrevistas no estructuradas a Profesores con experiencia en el campo de la educación virtual, que fueron elegidos por recomendación de la asesora en el sitio de movilidad, en consideración de la trayectoria de éstos en la modalidad educativa en cuestión, debido a

que cumplen específicamente con un perfil de gestoría de educación virtual, diseño instruccional en programas educativos virtuales, y Docencia en dicha modalidad.

Las entrevistas se realizaron en el Campus Mundet de la Universidad de Barcelona, y tuvieron como objetivo, la recopilación de experiencias en el diseño, desarrollo e implementación de cursos en modalidad virtual en la Universidad de Barcelona, con el fin de utilizar la información obtenida para la elaboración de recomendaciones que serán de utilidad en el diseño de cursos virtuales en la Universidad Autónoma de Yucatán. Como apoyo a la realización de estas entrevistas no estructuradas, se utilizó una guía compuesta por los siguientes tópicos: consideraciones curriculares que deben ser tomadas en cuenta para el diseño de programas educativos virtuales, características que deben permear en el diseño instruccional del proceso de enseñanza y aprendizaje en la modalidad virtual, aspectos que pueden favorecer o entorpecer la operación de programas educativos virtuales, actores necesarios para implementar programas en modalidad virtual y perfil deseable de estos.

Posterior a la aplicación de las entrevistas, se llevó a cabo la sistematización de la información, según el procedimiento propuesto por Fernández (2006), consistente en realizar en primer término la captura, transcripción y ordenamiento de la información, para posteriormente codificarla e integrarla con los fundamentos teóricos de la investigación, y así dar lugar a las recomendaciones finales. En la siguiente tabla se presentan las categorías y subcategorías emanadas del análisis de esa información, y que fueron la base para la elaboración del producto final:

Tabla 3.

Categorías y subcategorías obtenidas mediante el procesamiento de la información recabada a través de las entrevistas realizadas a Profesores de la Universidad de Barcelona.

Categorías	Subcategorías
Aspectos pedagógicos y curriculares	Diseño de ambientes virtuales de aprendizaje
	Elaboración del plan docente
	Establecer modalidad síncrona o asíncrona
	Competencias a lograr
	Análisis de necesidades
Actores importantes en la Educación virtual	Análisis económicos y sociales previos
	Docente
	Diseñador de EVA
	Tutoría y seguimiento a los estudiantes

Descripción de las actividades realizadas

Las actividades llevadas a cabo en el transcurso de la práctica profesional, tuvieron lugar en el periodo comprendido entre los meses de agosto y noviembre de 2018, emanando a partir de estas, una guía de recomendaciones útiles para la UADY en su labor de emitir lineamientos para el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de planes educativos en modalidad virtual. Para fines de control de esta práctica, las actividades fueron realizadas y realimentadas en tres fases: corto plazo (138 horas), mediano plazo (276 horas) y largo plazo (416 horas). A continuación, se describen las actividades efectuadas en cada una de estas fases.

Corto plazo. Las actividades efectuadas en esta primera etapa persiguieron el objetivo de desarrollar el estado del arte en materia de la educación virtual en las universidades nacionales e internacionales. Para llegar a este objetivo, se realizó una revisión bibliográfica relacionada con la educación virtual, buscando y analizando modelos educativos y curriculares de universidades de reconocido prestigio en esta área, además de identificar y revisar desarrollos, logros, experiencias exitosas y tendencias nacionales e internacionales relacionadas con el tema en cuestión. A partir de esta

revisión, el producto realizado fue un ensayo que presentó el desarrollo teórico-conceptual en esta materia.

Mediano plazo. En la segunda etapa del proyecto se tuvo el objetivo de establecer la pertinencia institucional de la educación virtual en la UADY, a través de la revisión y análisis de los documentos institucionales, como son: el MEFI, programa institucional de habilitación en el MEFI (PIH-MEFI), guía para la implementación de los ejes del MEFI, revista MEFI para estudiantes, programa institucional de actualización docente, plan de desarrollo institucional 2014-2022, informes de la gestión de 2012 a 2017 y la agenda digital. Después de esto, se presentaron los resultados de la revisión en un informe escrito, que en síntesis menciona que la implantación de la modalidad virtual en los programas educativos de licenciatura y posgrado son pertinentes a las necesidades tanto de la UADY como de las instancias gubernamentales encargadas de la educación en México.

Largo plazo. La tercera y última etapa del proyecto tuvo como objetivo el análisis de aspectos curriculares e instruccionales que deben estar presentes en el diseño y operación de programas educativos virtuales, destacando los siguientes puntos: consideraciones curriculares que deben ser tomadas en cuenta para el diseño de programas educativos virtuales; las características que deben permear en el diseño instruccional del proceso de enseñanza y aprendizaje en la modalidad virtual; los aspectos que pueden favorecer o entorpecer la operación de programas educativos virtuales; y los actores necesarios para implementar programas en modalidad virtual y perfil deseable de estos.

Las actividades encaminadas al logro de este objetivo se realizaron en la Facultad de Educación del Campus Mundet de la Universidad de Barcelona, a través de la aplicación de entrevistas no estructuradas a Profesores expertos en diseño y operación de programas educativos virtuales, los cuales fueron contactados con la colaboración de la tutora responsable durante la movilidad. Después de recabar la información, se sucedió a procesarla y sistematizarla para así encontrar aquellos aspectos en común que los expertos consideraron importantes en la instauración de esta modalidad educativa, y posteriormente tomar esta información en consideración para llegar al producto final de la práctica: la lista y descripción de recomendaciones de guía para el establecimiento de

lineamientos para el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de programas educativos virtuales.

Cabe mencionar que además de estas actividades, la estancia de movilidad se complementó con la asistencia y participación del alumno en 20 horas de sesiones presenciales de las asignaturas “Investigación y cambio curricular” y “Práctica educativa” de la Maestría en Investigación y cambio educativo de la UB. En la siguiente figura se sintetizan las actividades realizadas en la práctica profesional.

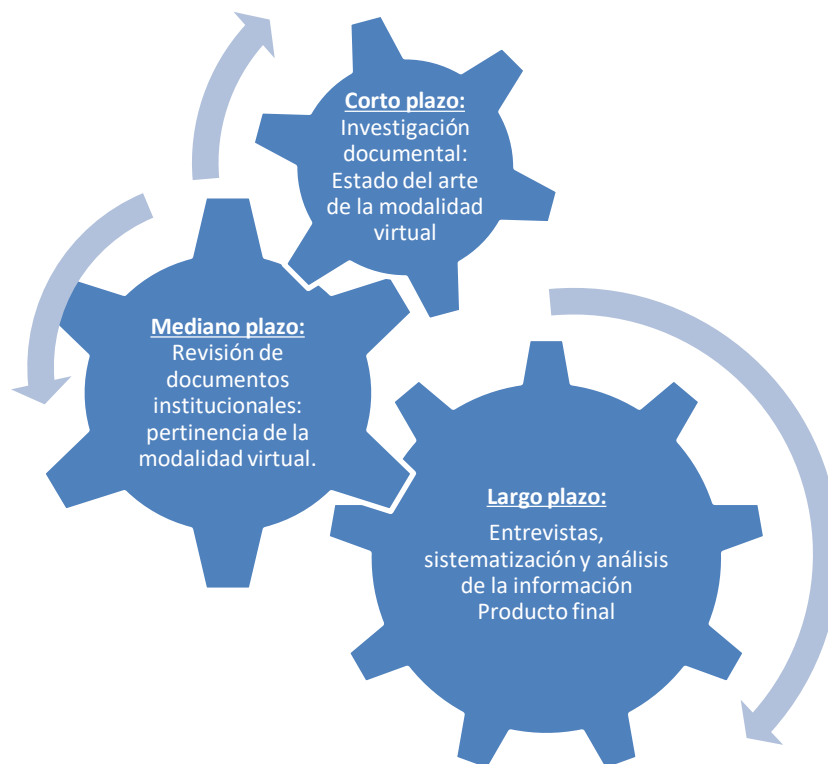


Figura 3. Síntesis de actividades realizadas en cada fase del proyecto de práctica profesional.

Capítulo IV. Análisis de la experiencia adquirida

Al realizar el autoanálisis, por parte del autor, respecto de los avances logrados en la Maestría en Innovación Educativa, se puede aseverar que dicho posgrado contribuye en el desarrollo de diversas competencias profesionales, las cuales, al ser aplicadas en un campo profesional real, dan como consecuencia una mayor productividad y mejores resultados en ese ámbito. En este capítulo se hace mención de algunos aspectos que sobresalen en cuestión de dichos aprendizajes, haciendo referencia a cada una de las áreas de competencias señaladas en el perfil de egreso de la MINE.

En primer término, para explicar de manera integral el desarrollo pedagógico logrado en la MINE, es necesario considerar los grados de formación anterior a esta: la Licenciatura en Nutrición y la Especialización en Docencia (ED). Al obtener el primer grado profesional, las competencias y habilidades docentes eran superficiales, basadas solamente en la realización de clases magistrales y el diseño básico de recursos didácticos. Posteriormente, al concluir la ED, se logró el desarrollo satisfactorio de las tres competencias de egreso: planeación didáctica, gestión y mediación del aprendizaje, siendo esta última la más significativa para la práctica profesional.

Ahora bien, en el plano del desarrollo pedagógico logrado en la MINE, las competencias relacionadas con la innovación pedagógica han sido complemento de aquellas competencias adquiridas en la ED, ya que con la MINE ha sido posible desarrollar la capacidad de aplicar prácticas innovadoras en las diferentes fases del proceso educativo, como respuesta a diversas necesidades detectadas en el salón de clases, con el fin de obtener mejores resultados de aprendizaje.

En lo dicho, el caso más significativo es en relación al desarrollo de la competencia que dicta: “diseña ambientes de aprendizaje para diferentes modalidades convencionales y no convencionales, utilizando las TIC como apoyo en la solución innovadora del problema de enseñanza y aprendizaje en los niveles medio superior” (MINE, 2018). Esta competencia se ha desarrollado debido al aprendizaje respecto a que el uso correcto de las TIC en el contexto educativo a través de la metodología adecuada, puede traer consigo mejorar en el rendimiento y los resultados educativos. Para este caso, es posible mencionar la metodología “aula invertida” y el blended

learning como dos de las principales maneras de aplicar las TIC en beneficio del proceso educativo.

En cuanto a la innovación curricular, los avances han sido muy significativos, ya que en esta área el programa contribuye en la obtención tanto de conocimientos conceptuales, como la manera en la que es posible intervenir en los aspectos de diseño, desarrollo, implementación o evaluación curricular. En primer lugar, el conocimiento de la definición y organización de los elementos curriculares, así como su repercusión en el óptimo desarrollo del proceso educativo, han permitido ampliar la visión de una manera integral entre los aspectos pedagógicos y curriculares, comprendiendo la interdependencia entre los mismos.

En el plano de las competencias relacionadas con la evaluación educativa, los aprendizajes significativos se centran en el reconocimiento de los modelos e instancias que existen para acreditar la educación de calidad, además de la manera de diseñar instrumentos óptimos para la recolección de información necesaria para la evaluación curricular. En este rubro es relevante puntualizar en relación a la capacidad de adaptar modelos de evaluación hacia las necesidades de la institución o programa educativo que pudiera requerirlo. En general, la adquisición de competencias relacionadas con la innovación curricular es uno de los mayores logros en la MINE, ya que amplía el campo profesional del docente hacia un área de desempeño en el que no es considerado tradicionalmente.

Además de lo mencionado anteriormente, y hablando en términos genéricos, se encuentra también aquellos cambios que están en relación a la experiencia de cursar asignaturas completamente en línea, oportunidad de la que antes de este posgrado, no se había tenido. El primer aspecto que sobresale en esto, es el mejoramiento de la capacidad para gestionar el tiempo en función de las actividades de aprendizaje solicitadas, y aunado a esto, también el desarrollo de habilidades concernientes al aprendizaje autónomo necesario en dicha modalidad educativa.

Por otra parte, una de las competencias disciplinares del perfil de egreso de la MINE, declara: “Utiliza la investigación educativa para la aplicación e innovación del conocimiento, como herramienta para la solución efectiva de los problemas en la práctica pedagógica y curricular” (Plan de estudios de la MINE, 2017). El desarrollo de esta competencia ha sido satisfactorio, ya que la investigación aplicada previa a la

realización de cada proyecto tanto de índole curricular o pedagógico en la MINE, es la base para la propuesta de estrategias innovadoras enfocadas a solventar necesidades o solucionar problemas de índole pedagógico o curricular.

En este rubro es pertinente mencionar que, debido a la formación de origen en la Licenciatura en Nutrición, y la naturaleza cuantitativa propia de las investigaciones desarrolladas en la misma, se identificó el paradigma cualitativo como un área de oportunidad de mejora, y que gracias a la MINE, se pudo conocer y aplicar, y en consecuencia aprender respecto a los beneficios, usos y alcances de dicho paradigma.

En complemento a todo lo anterior, es posible también mencionar el programa ha propiciado el desarrollo de la capacidad de observación, detección de problemas o necesidades, pero también la capacidad de proponer soluciones viables en consideración del contexto particular en el que se suscite el problema. Este último punto mencionado cobra gran relevancia al tomar en cuenta que las instituciones educativas requieren de personal docente y administrativo que sea proactivo y capaz de coadyuvar esfuerzos hacia la resolución de problemas de la propia institución.

Capítulo V. Análisis de los alcances logrados

La realización de las prácticas profesionales es un requisito medular en el programa de estudios de la Maestría en Innovación Educativa, dada su naturaleza profesionalizante, declarada en el plan de estudios del posgrado. Dicho plan de estudios se encuentra dirigido en dos áreas de competencia, que son la innovación pedagógica y la innovación curricular. Esta última modalidad fue la rectora del proyecto de práctica profesional, y está declarada como “... las prácticas de diagnóstico, diseño y evaluación de planes y programas de estudio” (Universidad Autónoma de Yucatán, 2019). Para el desarrollo de dicha práctica, fue necesario tanto el uso y movilización de conocimientos previos, como el aprendizaje de otros nuevos, así como el desarrollo y afianzamiento de competencias genéricas, disciplinares y de egreso. En esta sección se describen los aspectos relacionados con los alcances logrados durante el proceso de la práctica profesional, así como del producto emanado de la misma.

Reflexión de las tareas realizadas

Tal como fue descrito en el capítulo III de este documento, las actividades realizadas durante la práctica profesional se llevaron a cabo en tres etapas: corto, mediano y largo plazo; y cada una estuvo enfocada a la realización de un producto, los cuales aportaron al producto final de la práctica profesional. Dado esto, durante el proceso de cada etapa, se requirió la realización de diversas tareas enfocadas a su logro.

En el caso de la primera etapa, fue necesario llevar a cabo labores de búsqueda, lectura y selección de textos que cuenten con el rigor, relevancia y credibilidad suficientes para ser considerados dentro del proyecto. Posterior a esto, se llevó a cabo la organización y sistematización de la información encontrada, con el fin de que sean presentados de una forma coherente y fluida. Dadas estas tareas, el producto final de esta etapa consistió en el establecimiento del estado del arte de la educación virtual, haciendo énfasis en la descripción de los modelos curriculares y académicos que son usados por las universidades que ofertan programas en línea, además de diversas experiencias a nivel nacional e internacional en la aplicación de esta modalidad.

La realización de las tareas necesarias en esta primera etapa fue de gran utilidad para los fines del proyecto, ya que al conocer la manera en la que otras universidades nacionales e internacionales abordan la modalidad virtual, la UADY puede hacer adaptaciones de estas hacia lo que pretende en su modelo educativo.

Por su parte, en la segunda etapa del proyecto, se tuvo el objetivo de presentar el informe de la revisión de distintos documentos institucionales, y así concluir si la implantación de la modalidad virtual en la UADY es pertinente. Dichas acciones implicaron una labor de lectura detallada de diversos documentos requeridos, con el fin de extraer aquella información relevante que justifique el tema central del proyecto. Para esto, se llevaron a la práctica los conceptos estudiados en la asignatura “Pertinencia y calidad de programas educativos”, en cuanto a que se debió revisar si los documentos otorgan una pertinencia institucional a la instauración de la modalidad virtual dentro de la UADY, dejando en evidencia que para llegar a esta conclusión, debe existir una armonía entre la misión y visión, el Plan de Desarrollo Institucional y otros documentos de la UADY, y estas a su vez justifiquen la instauración de un nuevo programa educativo, ya sea en modalidad presencial o virtual.

En lo que concierne a la tercera etapa, se concretó el producto final de la práctica profesional. Con este fin fue necesario en primera instancia tomar en consideración la información recabada en las dos etapas anteriores, de tal manera que se logre tener un producto consistente y congruente.

La realización de esta etapa fue la que requirió el mayor uso y aplicación de conocimientos adquiridos previamente en la Maestría, siendo necesario diseñar y aplicar entrevistas no estructuradas a expertos en educación virtual de la Universidad de Barcelona, para luego procesar la información sistematizar la información obtenida, extraer aquella de mayor relevancia para los fines del proyecto, y así dar lugar el producto final de la práctica profesional.

En general, todas las tareas realizadas en la práctica han sido de utilidad para el desarrollo del estudiante, gracias a que cada una de ellas ha exigido la movilización de diferentes conocimientos y competencias adquiridos en el posgrado, para el logro satisfactorio del producto de la práctica profesional.

Conocimiento adquirido

El proyecto de innovación curricular que fue realizado durante la práctica profesional, propició la adquisición de nuevos conocimientos relacionados con la educación virtual, siendo este tema el eje de dicho proyecto. En primer término, destaca aquello concerniente a las bases teórico-conceptuales de la modalidad, así como los

modelos educativos, curriculares y/o académicos que aplican diferentes universidades a nivel nacional e internacional, además de la manera en que dichos modelos se encuentran en armonía con las políticas generales de cada institución.

En relación a lo mencionado en el último párrafo, resultó relevante conocer la dinámica de trabajo en materia de educación virtual en la Universidad de Barcelona, así como la forma en la que diferentes docentes expertos en dicha área, conciben esta modalidad educativa. Aunado a esto, fue posible reconocer la manera en la que se puede llevar a cabo la evaluación de la calidad de los programas educativos virtuales, a través de la identificación de los criterios que se toman en cuenta para poder emitir esta valoración, los cuales tienen particularidades propias de la modalidad, como son el diseño del sistema de gestión del aprendizaje, la adaptación de las actividades de aprendizaje y los materiales, etc.

En general fue posible la adquisición de conocimientos en el tema de la educación virtual, siendo la fuente de estos, tanto los textos encontrados como las experiencias recabadas. Lo más gratificante y satisfactorio en relación a esto, fue tomar conciencia de que cada institución concibe la instauración de esta modalidad de una manera diferente, pero siempre intentando hacerlo de manera pertinente tanto hacia los lineamientos dentro como hacia los requerimientos fuera de la misma.

En conclusión, la gran mayoría de los conocimientos adquiridos fueron adicionales a los planteados en los contenidos de la MINE, es decir, que pudieron adquirirse gracias a esta práctica, y que resultan de gran relevancia para el estado presente de las tendencias en educación a nivel mundial, ya que dichos conocimientos propician un aumento en la capacidad profesional de estudiante, con la posibilidad de traducir esto en mejores oportunidades y resultados laborales.

Competencias desarrolladas

En lo que se refiere a este rubro, fue trascendental primeramente la aplicación de competencias disciplinares declaradas en el plan de estudios del posgrado. Entre estas, destaca la que declara: “utiliza la investigación educativa para la aplicación e innovación del conocimiento, como herramienta para la solución efectiva de los problemas en la práctica pedagógica y curricular” (UADY, 2018). Esta competencia fue importante en el desarrollo del proyecto, dado que las primeras dos fases del mismo

consistieron en la revisión y análisis de distintos documentos, siendo estos necesarios para brindar un sustento teórico conceptual al producto final de la práctica profesional, en obediencia de las necesidades detectadas por la institución.

Otra de las competencias disciplinares que fueron llevadas a la práctica, declara “Fundamenta su práctica educativa con base en supuestos teóricos y metodológicos con el fin de mejorarla” (UADY, 2018), dado que fue necesario la movilización de aprendizajes previos relacionados con el proceso curricular, así como a los conceptos básicos alusivos a la educación virtual y también de los aspectos relacionados para la recolección de información a través de entrevistas y la posterior sistematización de la misma para dar lugar al producto final de la práctica.

Mediante las competencias disciplinares mencionadas en los párrafos anteriores, se promovió el desarrollo de una de las competencias de egreso alusivas a la innovación curricular, la cual dice: “Desarrolla proyectos innovadores aplicados a la didáctica y el desarrollo curricular, en ambiente formales y no formales” (Facultad de educación, 2018). Esta competencia ha sido desarrollada debido a que el fin de la práctica profesional fue la coadyuvancia con el trabajo realizado por el DIIE, hacia el desarrollo de un proyecto de adaptación de los lineamientos del modelo educativo de la universidad, con el fin de contar con el marco de referencia que regirá el desarrollo de planes y programas de estudios en modalidad virtual en la UADY.

Respecto a la otra competencia, que declara: “Evalúa programas utilizando métodos adecuados para tomar decisiones tendientes a la mejora del currículo y de las prácticas pedagógicas” (UADY, 2018), fue desarrollada de igual manera, ya que la segunda etapa del proyecto de práctica profesional consistió en la emisión de un juicio de valor respecto a la pertinencia de la instauración de la modalidad virtual como parte de la oferta educativa de la UADY.

Por último, es pertinente mencionar que, para el correcto desempeño en la práctica profesional, fue necesario el uso y consolidación de competencias genéricas desarrolladas previamente, las cuales son: uso de tecnologías de la información, razonamiento crítico, manejo de otro idioma, aprendizaje autónomo y adaptación a situaciones cambiantes.

En conclusión, al igual que como fue mencionado en el rubro de los conocimientos, para poder satisfacer de manera completa las exigencias y las necesidades educativas actuales, resulta prioritario fomentar el desarrollo de competencias relacionadas con la aplicación del proceso curricular en programas educativos virtuales, dado que el proceso natural de la educación actual cada vez solicita recursos humanos competentes en este rubro. Al considerar lo dicho en este sentido, puede afirmarse que aquel Docente que cuente con preparación en el rubro antes mencionado, posee una ventaja competitiva en relación a los que no.

Dificultades, limitaciones y alcances

Personales.

1. Dificultades. En este sentido, la dificultad principal radicó en la organización del tiempo para poder satisfacer las tareas requeridas en cada una de las etapas de la práctica profesional, además de las requeridas en otras asignaturas y las diversas obligaciones de otra índole, sin embargo, esto significó un área de oportunidad que a la postre permitió fortalecer la competencia relacionada con la adaptación a situaciones cambiantes, tal como fue mencionado anteriormente.

2. Limitaciones. Aquí es posible mencionar una limitación autoimpuesta al inicio del proyecto, dado el temor hacia la realización de un proyecto de innovación curricular, pero este aspecto pudo ser superado con facilidad gracias a la oportuna asesoría del asesor del proyecto y de la encargada del proyecto de práctica profesional.

3. Alcances. En este plano, sobresale aquello relacionado con el desarrollo de las habilidades de auto gestión del aprendizaje, debido a que el proceso de la práctica fue realizado en gran parte vía virtual, situación completamente nueva para el estudiante. Gracias a la inmersión del estudiante en un proyecto enfocado en esta modalidad, así como su aplicación durante la práctica, ha cambiado la concepción hacia dicha modalidad, logrando comprender y además experimentar los grandes beneficios que ofrece si es llevada a cabo de manera correcta.

Profesionales.

1. Dificultades. Como fue mencionado con anterioridad, el paradigma cualitativo de investigación significó un área de oportunidad general, debido a que no se contaba con

mucha experiencia en la aplicación de proyectos con este enfoque, pero gracias al desarrollo de esta práctica se logró satisfacer la misma.

2. Limitaciones. En general el área de innovación curricular exigió la inversión de mayor tiempo y esfuerzo a la realización de la práctica, dado que los conocimientos y la experiencia en dicho campo eran menores respecto lo referente al área pedagógica.

3. Alcances. Mediante la aplicación de mayor esfuerzo y dedicación a las tareas y actividades de la práctica, fue posible cumplir de manera satisfactoria con los objetivos planteados en la misma. Gracias a esto pudo lograrse una apertura hacia nuevos enfoques en la investigación y el campo de actuar como profesor (hacia el enfoque curricular), lo cual es benéfico para la formación académica y por ende, el desarrollo profesional del estudiante

Contexto.

1. Dificultades. Estas radicaron principalmente en el poco conocimiento que se tenía en relación al contexto de la instauración de la modalidad virtual en la UADY, así como de las características de dicha modalidad, pero pudieron ser superadas gracias a la realización de las actividades de la práctica.

2. Limitaciones. Dentro de estas, es posible mencionar la dificultad de encontrar la información solicitada en la primera etapa de la práctica, alusiva a los modelos educativos aplicados en las instituciones que incluyen la modalidad virtual dentro de su oferta, ya que realmente pocas instituciones tienen la apertura de publicar ese tipo de textos. Otra limitación surgió en la tercera etapa del proyecto, dado que solamente fue posible realizar entrevistas con cuatro profesores expertos en la modalidad virtual, por lo que el producto final se realizó en consideración de estas.

3. Alcances. Gracias a la superación de las dificultades y las limitaciones, pudo lograrse con éxito cada uno de los productos de las tres etapas, y así satisfacer las necesidades planteadas por la institución receptora. Para culminar este capítulo, es importante señalar que la relevancia de la práctica profesional radica tanto en el producto final, como en los productos resultantes de las primeras dos etapas de la misma, presentando información útil para la UADY en su objetivo de instaurar planes educativos en modalidad virtual dentro de su oferta. En este sentido, el alcance de

dichos productos dependerá de las decisiones que los destinatarios tomen al respecto. En caso de ser favorable, el producto de la práctica podrá incorporarse al proyecto realizado en el DIIE, y el autor podría tener el crédito en dicha parte del proyecto.

Productos generados

Anteriormente se ha descrito que las actividades realizadas en la práctica se segmentaron en tres etapas, obteniendo en cada una de ellas un producto parcial, útil para la elaboración del producto final. Dicho producto final de la práctica profesional consistió en una lista de recomendaciones agrupadas en cuatro dimensiones según lo expuesto por El Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia (2010): pedagógica, organizacional, comunicativa y tecnológica (ver apéndice B). Este producto es relevante para los fines del proyecto del cual forma parte, ya que presenta información válida, surgida de la recopilación de experiencias de docentes expertos en el área, y su complementación con información encontrada a través de una búsqueda bibliográfica.

Capítulo VI. Conclusiones y recomendaciones

Contribución al perfil de egreso

El perfil de egreso de la MINE se encuentra expresado en cuatro competencias, separadas en dos áreas: innovación de la práctica pedagógica e innovación curricular. La práctica profesional realizada propició el logro de las dos competencias declaradas en el perfil de egreso en el área de la innovación curricular, que dictan: *“Desarrolla proyectos innovadores aplicados a la didáctica y el desarrollo curricular, en ambiente formales y no formales”* y *“Evalúa programas utilizando métodos adecuados para tomar decisiones tendientes a la mejora del currículo y de las prácticas pedagógicas”* (UADY, 2018).

Tales competencias se desarrollaron debido a que en general, se logró coadyuvar con la elaboración de un proyecto de innovación curricular en la UADY, incluyendo dentro de las actividades, una revisión de diversos documentos con el fin de emitir el juicio de valor respecto a la pertinencia de la instauración de la modalidad virtual en la UADY, cumpliendo así en la segunda competencia de egreso referente a la innovación curricular.

De las innovaciones realizadas

El producto emanado de la práctica profesional descrita en este documento tuvo como objetivo la elaboración de recomendaciones a tomar en cuenta para la adecuación del modelo académico del MEFI en virtud de las características de la modalidad virtual, por lo que puede considerarse innovador, esto en concordancia a lo dicho por Sánchez y Escamilla de los Santos (2018), respecto a que este concepto se define como “el proceso de ingresar algo nuevo dentro de una realidad preexistente, para cambiar, transformar o mejorar dicha realidad”. En este sentido, este proyecto cumple con lo descrito, ya que procura la modificación de una realidad preexistente, siendo en este caso, los lineamientos declarados en el modelo académico del MEFI en cuanto a la creación de planes y programas de estudio.

Ahora bien, el producto mencionado también cumple con lo dicho por Carbonell (2001) citado por Margalef y Arenas (2006), respecto a la innovación como el conjunto de intervenciones, decisiones y procesos, intencionales y sistematizados que buscan la modificación de actitudes, ideas, contenidos, modelos y prácticas pedagógicas, en

respuesta a la resolución de problemas o necesidades. En complemento a esto, y al partir de que la esencia de toda innovación es el cambio en los procesos y en los productos de aprendizajes, Elmore (1990) citado por Margalef y Arenas (2006) distingue diversos tipos de cambios, entre los que sobresalen los cambios curriculares, que se encuentran relacionados con el diseño y desarrollo del currículo, con las estrategias de enseñanza y con los componentes del currículo.

Como ya se ha dicho, el presente proyecto fue realizado en el marco de un proyecto enfocado a la adaptación del MEFI hacia la educación virtual, que por sí mismo resulta innovador, en consideración de lo mencionado en los párrafos descritos anteriormente.

En el caso del presente proyecto, también es concordante con lo definido en cuestión del concepto de innovación, ya que se trata de una intervención realizada en respuesta a la necesidad del DIIE, en miras de cumplir con el objetivo de la UADY de ser una institución trascendente y a la vanguardia, instaurando una nueva modalidad educativa en respuesta a las tendencias educativas actuales. Para lograr esto, en primer término, es necesario adecuar el componente curricular expresado en el modelo académico del MEFI, tomando como base para esta innovación, la planificación de diferentes actividades organizadas y sistematizadas, entre las cuales forma parte el presente proyecto.

Aportación a la institución y usuarios

El proyecto realizado tiene una aportación directa al DIIE, dado que fungirá como una base teórico-conceptual a considerar en el proyecto que actualmente se está desarrollando en tal departamento, en cumplimiento de su tarea de crear y modificar planes y programas de estudios, y que está enfocado a la adecuación de los lineamientos establecidos en el modelo académico del MEFI hacia la instauración de programas educativos virtuales.

Aunado a lo anterior, representa una aportación indirecta a los cuerpos académicos que forman parte de las diferentes Facultades de la universidad, con el objetivo de ser una lista de recomendaciones a ser tomada en cuenta en los aspectos relacionados con la aplicación de alguna de las etapas del proceso curricular en determinado plan de estudios.

Implicaciones

Para que la información proporcionada sea utilizada desde un enfoque integral, resulta elemental también la adaptación de otros documentos institucionales hacia la modalidad virtual. Por ejemplo, una vez realizado el modelo académico para programas educativos virtuales, será necesario contar con el PIH-MEFI enfocado a esta modalidad, con el fin de que los cuerpos académicos de las diversas facultades sean capacitados hacia su instauración.

Recomendaciones para futuras intervenciones

Para futuras intervenciones en un proyecto de esta naturaleza, en el que la práctica tiene como origen un proyecto realizado en el DIIE, sería de gran beneficio conocer el estatus de dicho trabajo para aumentar el conocimiento del contexto por parte del alumno, así como adaptar su trabajo al mismo. Después de esto podría resultar más provechosa la realización de las actividades de manera colaborativa, entre proyectos de la misma índole, de tal forma que pueda lograrse un trabajo complementario entre los mismos, y por lo tanto un resultado más enriquecedor.

Otra recomendación es que, en caso de realizar un trabajo similar, sería bueno aumentar la muestra de profesores entrevistados, esto con el fin de agregar mayor diversidad a las respuestas obtenidas y así lograr conclusiones más completas.

Después de la entrega del producto a la institución receptora, podría ser benéfico obtener una realimentación por parte del equipo usuario del producto, tomando en cuenta los asuntos prácticos del trabajo realizado, más allá de lo meramente académico, de esta manera podría aumentar la probabilidad de que el trabajo tenga un mayor impacto dentro de la institución y también en el estudiante.

Posteriormente, una vez instaurada la modalidad y también las adecuaciones del MEFI, es necesario llevar a cabo actividades de evaluación continua en las mismas, con el fin de mejorar aquellos aspectos que sean necesarios. Para este fin, podría ser de utilidad la consideración de otros alumnos practicantes de la MINE hacia la ejecución de tales proyectos.

Referencias

- Amaya, A., Ramos, C., Castillo, L. (2017). El servicio social en los programas educativos en línea. *Apertura, Revista de Innovación Educativa*. Vol.9 no.1. Disponible en:
<http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/article/view/994/627>
- Aranda Barradas, J., & Salgado Manjarrez, E. (2005). El diseño curricular y la planeación estratégica. *Innovación Educativa*, 5 (26), 25-35.
- Arboleda, N. (2013). “La nueva relación entre tecnología, conocimiento y formación tiende a integrar las modalidades educativas” en Arboleda, N., Rama, C. (ED.), *La Educación superior a distancia y virtual en Colombia: Nuevas realidades*. Pp 47-61. Bogotá: Virtual Educa. Recuperado de:
https://virtualeduca.org/documentos/observatorio/la_educacion_superior_a_distancia_y_virtual_en_colombia_nuevas_realidades.pdf
- Campos, J. (2008). Indicadores de calidad en educación virtual. *Innovaciones educativas*. Vol. 11 no. 16. Disponible en:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5181341>
- Campus de Mundet-Universidad de Barcelona (2018). Descripción de la UB. Disponible en:
https://www.ub.edu/web/ub/es/universitat/campus_fac_dep/campus/campus_mundet/campus_mundet.html
- Cañón, J. (2002), “La virtualidad construida. Una experiencia de adaptación”, ponencia presentada en la XXII Reunión Nacional de Facultades de Ingeniería, Cartagena, 18 al 20 de septiembre.
- Díaz, J. (2011). Modelos pedagógicos en educación a distancia. *Revista electrónica de humanidades, educación y comunicación social*. (12) (7), disponible en:
<http://ojs.urbe.edu/index.php/redhecs/article/view/271/217>

- Dirección General de Desarrollo Académico de la UADY. Objetivo de la DGDA (2018). Disponible en <https://www.dgda.uady.mx/>
- Departamento de Innovación e Investigación Educativa. Misión y visión (2018). Disponible en www.diie.dgda.uady.mx/
- Fernández, L. (2006). ¿Cómo analizar datos cualitativos? *Butlletí LaRecerca*. Universitat de Barcelona. ISSN: 1886-1946 Disponible en: <http://www.ub.edu/ice/recerca/pdf/ficha7-cast.pdf>
- Fundación Universitaria Católica del Norte. Educación virtual: reflexiones y experiencias — Medellín: FUCN, 2005. Disponible en: <https://www.ucn.edu.co/institucion/sala-prensa/Documents/educacion-virtual-reflexiones-experiencias.pdf>
- Galavis, A., Pedraza, L. (2013). “Desafíos del blearning y el elearning en Educación superior” en Arboleda, N., Rama, C. (ED.), *La Educación superior a distancia y virtual en Colombia: Nuevas realidades*. Pp 113-114. Bogotá: Virtual Educa. Recuperado de: https://virtualeduca.org/documentos/observatorio/la_educacion_superior_a_distancia_y_virtual_en_colombia_nuevas_realidades.pdf
- Gil Serra, A. y Roca-Piera, J. (2011). Movilidad virtual, reto del aprendizaje de la educación superior en la Europa 2020. RED, Revista de Educación a Distancia. Número 26. 15 de mayo de 2011. Consultado el [10/09/1989] en <http://www.um.es/ead/red/26/>
- Henao, O. y Zapata, D. (2002). La enseñanza virtual en la educación superior. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. Disponible en: http://www.fumc.edu.co/wp-content/uploads/resoluciones/arc_914.pdf
- Iriondo Otero, R., Gallego Gil, D. (2013). El currículo y la educación a distancia. Revista Iberoamericana de educación a distancia. 16(1) 109-132.
- Lima de Murúa, S. (2003). Indicadores de calidad de los cursos virtuales. IV Conferencia Internacional sobre Educación, Formación y Nuevas Tecnologías, Virtual Educa 2003. Disponible en: <http://www.virtualeduca.org/virtualeduca/virtual/actas2002/actas02/803.pdf>

- Margalef García, I., & Arenas Martija, A. (2006). ¿Qué entendemos por innovación educativa? A propósito del desarrollo curricular. *Perspectiva Educacional, Formación de Profesores*, (47), 13-31.
- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia (2010). Lineamientos para la educación virtual en Educación Superior. Bogotá, Colombia. Recuperado el 1 de diciembre de 2018, en:
http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Lineamientos_para_la_educacion_Virtual_dic_29.pdf
- Monge, F., Donado, A. (2012). Fronteras en movilidad internacional entre alumnos y/o docentes de programas a distancia y virtuales. En Morocho, M. Y Rama, C. (ED.) (2012). *Las nuevas fronteras de la educación a distancia*. Virtual educa. Disponible en:
[https://virtualeduca.org/documentos/observatorio/oevalc_2012_\(fronteras\).pdf](https://virtualeduca.org/documentos/observatorio/oevalc_2012_(fronteras).pdf)
- Montero, M. (2010). El Proceso de Bolonia y las nuevas competencias. *Tejuelo*. 9 (2010), pp 19-24. Disponible en:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3719324.pdf>
- Moreno, M., Pérez, M. (ED.) (2010). Modelo educativo del Sistema de Universidad Virtual. *UDG Virtual*. Disponible en:
biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/1829/3/Modelo%20Educativo%20SUV.pdf
- Nipper, S. (1989). Third generation distance learning and computer conferencing. En R.D. Mason y A.R. Kaye (Eds.). *Mindweave: communication, computers and distance education*. Oxford: Pergamon Press.
- Rama, C. (2016). La fase actual de expansión de la educación en línea o virtual en América Latina. *Universidades*, (70), pp27-39. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/pdf/373/37348529004.pdf>
- Rama, C., Zubieta J. (ED.) (2015). La Educación a distancia en México: una nueva realidad universitaria. *Virtual Educa*. México. Disponible en:
<https://web.cuaed.unam.mx/wp-content/uploads/2015/09/PDF/educacionDistancia.pdf>

Sanchez, M., Escamilla de los Santos, J., Sánchez M. (2018) ¿Qué es la innovación en educación superior? Reflexiones académicas sobre la innovación educativa. En Sanchez, M., Escamilla de los Santos, J., *Perspectivas de la innovación educativa en universidades de México: experiencias y reflexiones de la RIE* 360 (p.21). Ciudad de México: Imagia Comunicación.

Sierra Pérez, J. (2005). Aprendizaje autónomo: eje articulador de la educación virtual. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, (14). Disponible en: <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=194220381010>

Sierra Varón, C. (2011). La educación virtual como favorecedora del aprendizaje autónomo. Panorama, 5 (9), 75-87. Disponible en: <https://journal.poligran.edu.co/index.php/panorama/article/download/37/28>

UNESCO (2009). *La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. Disponible en: http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf

Universidad Abierta y a Distancia de México. (2018). *Modelo educativo de la UnADM*. Recuperado de: <https://unadmexico.mx>

Universidad Autónoma de Yucatán (2018). Misión y visión de la UADY. Recuperado de: www.uady.mx

Universidad Autónoma de Yucatán (2014). Plan de desarrollo Institucional. Recuperado de: www.pdi.uady.mx/

Universidad Autónoma de Yucatán (2018). Plan de estudios de la maestría en Innovación Educativa, 2019. Disponible en: <http://www.educacion.uady.mx/index.php?seccion=programas&enlace=minie2013>

Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2018. Disponible en: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1&_dad=portal&_schema=PORTAL

Universitat Oberta de Catalunya, (2018). *Modelo educativo*. Disponible en: <http://www.uoc.edu/portal/es/universitat/model-educatiu/index.html>

Universitaria Virtual Internacional. (2017). *Lineamientos curriculares para la educación virtual*. Serie de cuadernos de trabajo. Disponible en:
<http://www.uvirtual.edu.co/Documents/Documentos-Institucionales/LINEAMIENTOS-CURRICULARES-UVIRTUAL.pdf>

Universidad Virtual del Estado de Guanajuato. (2007-2018). *Antecedentes de la UVEG*. Recuperado de: <http://www.uveg.edu.mx/index.php/es/conocenos>

Universidad Autónoma de Tamaulipas. (2018). *Educación a distancia*. Recuperado de: http://www.uat.edu.mx/SACD/EAD/Paginas/produccion_academica.aspx

Apéndices

Apéndice A. Transcripción de entrevistas

Entrevista número 1

E: Buenas tardes Profesor, mi nombre es Enrique Ayora, y actualmente me encuentro cursando la Maestría en Innovación Educativa de la Universidad Autónoma de Yucatán, México. En primer lugar agradezco el favor de esta plática, ya que la Doctora Zoia me ha comentado que usted tiene basta experiencia en el campo de la educación virtual, pero que también suele estar ocupado, por lo que valoro mucho el tiempo que me dedica

P: Hola Enrique, no es ninguna molestia, Zoia me ha platicado tu caso y será un placer colaborar contigo.

E: Gracias Profesor. La intención de esta plática es conocer algunas de sus experiencias en el campo de la Educación virtual, debido a que actualmente me encuentro realizando un proyecto de práctica profesional que consiste en la elaboración de lineamientos generales para el diseño de cursos virtuales en la UADY, y como parte de esta práctica, se me encomendó recabar experiencias de la aplicación de esta modalidad en la Universidad de Barcelona. ¿Desde cuándo se aplica esta modalidad en la UB?

P: de una manera totalmente virtual, la enseñanza virtual en programas de pre grado, se ofrece desde hace veinte años, pero la enseñanza a nivel posgrado no estoy seguro si alguna Universidad de Catalunya la realice, ya que a esto se dedica la Universidad Abierta de Catalunya (UOC). Ahora, la modalidad de Blended Learning se aplica desde hace aproximadamente 20 años.

E: ¿y en ese tiempo como fue la adaptación y transición hacia esta modalidad por la UB, en cuanto a Profesores, trámites administrativos, etc?

P: Se vinculó a través de organizaciones externas a la estructura interna de la Universidad. Por ejemplo, se creo UB virtual, que actualmente es IL3, de hecho la UB no los imparte directamente, por problemas con la UNED o la UOC, por lo que se creó esa empresa que es propiedad de la UB para aplicar esta modalidad de manera externa. La UB es una universidad pública

E: Entonces al existir otras universidades dedicabas a esta modalidad, no era posible la creación por parte de ustedes debido a posibles penalizaciones.

P: si, porque al ser la UB una universidad pública y al ofrecer títulos y grados, estos debían pasar por diversos filtros y pruebas, de hecho este asunto de la semipresencialidad yo la inicié aquí en Barcelona y al principio se reían de mí ¿qué era eso de semi presencial? O es presencial o es a distancia.

E. Si claro, siempre hay resistencia ante el cambio. ¿Actualmente los programas virtuales están sometidos a algún proceso de acreditación?

P: Sí claro, los mismos que los presenciales.

E: Ok, ¿hay alguna instancia encargada de hacer esto?

P: Si claro, tenemos que en la UB como en cualquier Universidad, existen dos tipos de títulos: los títulos oficiales y los títulos propios, entonces los títulos deben tener un reconocimiento de la ANECA; y títulos propios que pasan por las condiciones de la propia universidad, por ejemplo doctorados hay una comisión académica, en principio pasan por la comisión académica de la facultad y luego por la de la Universidad, deben ser aprobados por ambos. En el caso de los virtuales deben pasar por el mismo proceso, con el mismo rigor, aunque de todos modos los títulos presenciales ya han cambiado porque actualmente ya no hablamos de horas de clase, si no de créditos, es decir que ahora en Europa hablamos de horas del alumno.

E: Entonces el modelo educativo que se está siguiendo para los programas virtuales, es el mismo que para los presenciales.

P: No, el modelo educativo no es el mismo en todos los casos.

E: Por ejemplo, la UADY tiene un modelo educativo que rige todos los procesos, pero por los que usted me comenta, aquí en la UB, estos modelos son diferentes.

P: No, no. Vamos a ver, no hay exactamente un modelo educativo, lo qué hay es una estructura para la presentación de los programas, en los que presentas contenidos, competencias, evaluaciones, etc., pero lo que es el modelo educativo no tiene que ser el mismo ni entre los presenciales ni entre los virtuales. Por ejemplo: el modelo educativo de una asignatura que imparto, cada estudiante estudia diferentes cosas, hace diferentes actividades y es evaluado de maneras diferentes. Este modelo es único. Entonces cada modelo didáctico es diferente. Lo qué hay es que al momento de presentar una materia, hay que mostrar el número de créditos, competencias, contenidos, cómo evaluarlos, etc.

Y dentro de eso tienes la descripción de cada parte. Ahora bien, el profesor decidirá el estilo de abarcar estos, es decir, la estructura es la misma pero el modelo didáctico cambia.

E: Claro, entonces prácticamente por cada docente es diferente.

P: Ahora, el modelo debe ser aprobado, entonces **el plan docente** pasa por los departamentos académicos de la facultad y a su vez luego en su aplicación práctica puede generar programas diferentes y aquí cada profesor, si el plan docente lo permite, puede adaptarlos de manera diferente. Aquí hay que tomar en cuenta que el plan docente es público, y en caso de modificaciones, un alumno podría discutir si este programa es modificado.

E: Es decir que entonces el plan docente no es demasiado flexible en ese sentido.

P: No, todo depende de que tan flexible hace cada profesor su plan docente. Entonces por ejemplo, si el alumno tiene que realizar actividades en grupo o individuales, tu como profesor puedes organizarlas de muchas formas diferentes. Casi siempre el plan docente se deja abierto para que el profesor pueda modificarlo sobre la marcha. Esto se hace porque a veces los profesores no tienen tiempo para hacer un plan docente muy cerrado. En España hay algo que se llama libertad de cátedra que a pesar de estas normativas, se sigue respetando.

E: Muy bien Doctor, regresando al aspecto de la acreditación, ¿qué indicadores evalúan a grandes rasgos en los programas virtuales?

P: De todos los programas, porque es lo mismo para todos los programas. Se suele evaluar si cumple con la normativa de los títulos oficiales, entonces por un lado estudia, por ejemplo, tú tienes el plan de estudios, no el plan docente si no el plan de estudios, del cual ya tienes un **análisis de necesidades**, del que sabes cuanta gente hay que necesitaría este título y que otras ofertas existen. ¿Realmente hay demanda de esta carrera? Después el estudio económico, cuánto costará, cuánto dinero se necesita para ponerlo en marcha. Hay un tipo de fundamentación teórica respecto al sentido de ofrecer estos cursos en la universidad, etc. Es decir, los criterios que se revisan es que si tú dices que este título consta de 150 créditos, hay que justificarlo muy bien, o si tiene 300 igual, y así si tiene 350.

E. ¿Y cada cuanto tiempo están sometidos a evaluación interna estos programas?

P: La interna va junto a la externa, y el tiempo puede ser variable. Si tu entras a la web de la ANECA y buscas “acreditación de planes docentes”, ahí está explicado todo lo relacionado con eso.

E: Bueno, ¿de qué manera se puede desarrollar la formación de competencias mediante la formación virtual?

P: Si, si, bueno hay que tomar en cuenta qué hay competencias que se desarrollan más y otras menos, por ejemplo las competencias del tipo de aprendizaje autónomo, las competencias digitales, las relacionadas con escritura, todas estas se aprenden mejor en educación a distancia; en cambio, cierto tipo de competencias relacionadas con la expresión oral, que bueno, tampoco es que se desarrollen mucho en programas presenciales, esas competencias se desarrollan menos en programas virtuales. En ese caso, aunque tu hagas por ejemplo video conferencias o debates, la situación no es la misma. Tal vez pasaría lo mismo con algunos tipos de aprendizajes para desarrollar competencias prácticas, por ejemplo, medicina forense debe aprender a hacer una autopsia, eso no hay manera de hacerlo virtual, pero lo que se podría hacer es que los estudiantes vayan a un hospital local a hacer este tipo de prácticas. Otro caso es lo que sucede por ejemplo en los laboratorios de física y química que ahora ya se pueden hacer simulaciones utilizando diferentes aplicaciones tecnológicas.

E: Bueno, siguiendo un poquito apegado a lo que hemos platicado, ¿existen lineamientos generales, ahora si que coloquialmente hablando para echar a andar un programa virtual? Va por esta parte del análisis de necesidades y pertinencia económica.

P: Si, bueno, yo no domino esa parte, pero en IL3 puedes obtener mucha información al respecto. Lo que suelen hacer es que, como funcionan como una empresa, siempre inician con el estudio de necesidades para saber si lo que plantean es viable o no es viable, pero después en el desarrollo de los contenidos, es bastante más sencillo y más flexible, relativamente porque antes no lo era. Incluso en la educación a distancia cogieron sus propios vicios y a veces son un poco conservadores, pero depende de la trayectoria que tenga el evaluador. Pero el análisis económico es un hecho, ya qué hay que justificar que lo que se propone se va a poder hacer.

E. OK doctor, ¿usted actualmente imparte alguna clase a distancia?

P: Si, vamos a ver. Actualmente tengo una asignatura de master que es a distancia, sin embargo puede tener módulos presenciales, pero es predominantemente a distancia. Estoy preparando los materiales para un curso a distancia y también tendré que trabajar en la universidad de la sabana, aunque no es master o posgrado si no que es un curso de capacitación para profesores, y ahí tengo un módulo a distancia. He trabajado para la Universidad de Valencia, he preparado materiales para la UOC, en la Universidad de Costa Rica. Trabajo a distancia pero realmente actualmente pocos son los profesores que trabajan exclusivamente en modalidad presencial.

E: Ahora, hablando a grandes rasgos en modalidad virtual, ¿para usted fue difícil adaptar sus programas hacia esta modalidad en comparación con lo que se realiza tradicionalmente en la modalidad presencial?

P: No, fue difícil para los estudiantes. No, porque desde que yo tengo la formación docente, en España se estaba promocionando la educación personalizada, desde el principio aunque mis clases fueran presenciales, los alumnos tenían que trabajar por su cuenta, estoy hablándote ahora de los años 80. Ese es el modelo que yo realizaba y dentro de la universidad aun aplico este modelo. Todo era en papel y solo había el uso limitado del internet en correo electrónico y pantallas de texto. Realmente a los alumnos les costó algo de trabajo adaptarse a la modalidad virtual, ya que mantenían ciertas costumbres o mañas de la educación tradicional.

E: y es que por lo que usted me comenta, ya había cierta costumbre del alumno hacia aprender por sí mismo, más que a un modelo de enseñanza tradicional basado en recibir información, como aun predomina en algunos contextos. Sin embargo, el perfil de los estudiantes en línea es diferente, no es un alumno convencional, tiene características diferentes, es alguien que trabaja, que vive en algún lugar lejano, etc. Para terminar, para usted Doctor, ¿Cuáles son los factores más determinantes de la calidad en programas virtuales?

P: Ósea, yo te diría los indicadores que muestran que el programa es de calidad. El primero es obviamente una elevada ratio de permanencia y aprobación. El segundo es una elevada **interacción profesional**, es decir, que el egresado encuentre trabajo pronto, porque aveces lo que pasaba es que los empleadores podían desconfiar del egresado de programas a distancia pero cuando los primeros empezaban a ser contratados, los empleadores empezaban a confiar más en la modalidad a distancia. Aunque también

habría que tomar en cuenta que el programa sea de calidad pero el producto no sea de calidad. Por ejemplo, algo que es común en los programas a distancia es que los alumnos se matriculan en un programa virtual porque no tienen tiempo de ir a clase, entonces, una cosa es que no puedas ir a clase los lunes a las 8am, pero si tu tienes actividades escolares por hacer, o tienes tiempo para hacerla o no tienes tiempo. Entonces muchos alumnos que no tienen ese tiempo, se matriculan en los programas pensando “ya tendré tiempo para hacerlo” ¿y esto que hace? Resulta que, aunque los programas estén bien diseñados, habría este tipo de problemas. Para el caso de la deserción, **la tutoría y la asesoría es clave**, primero antes de que el alumno se matricule decirle: si no tienes tiempo, no te inscribas porque vas a tirar el dinero. Ahora, el tutor o asesor debe darle a conocer las bases del aprendizaje en línea para que el alumno no tenga sorpresas en esas cuestiones.

E: Entendido Doctor, por el momento es todo, y reitero el agradecimiento hacia usted por dedicarme este tiempo para colaborar conmigo en el proyecto que estaré realizando.

Entrevista numero dos

E: Hola Profesor, le agradezco el tiempo que me está brindando para colaborar conmigo en este proyecto. Mi nombre es José Ayora, actualmente curso la Maestría en Innovación Educativa de la UADY y me encuentro en la UB para conocer algunas de las experiencias en el campo de la Educación virtual, debido a que actualmente me encuentro realizando un proyecto de práctica profesional que consiste en la elaboración de lineamientos generales para el diseño de cursos virtuales en la UADY, y como parte de esta práctica, se me encomendó recabar experiencias de la aplicación de esta modalidad en la Universidad de Barcelona.

P: Hola José, Zoia me ha comentado de tu objetivo y espero poder ayudarte

E: Gracias profesor, una primera pregunta que quisiera realizarle es: ¿para usted, qué es un programa educativo de calidad? Independientemente si se trata de un programa presencial, mixto o a distancia.

P: Bueno, más que definir, te puedo mencionar elementos de los programas educativos de calidad. Primero que nada hay que tomar en cuenta las ópticas de la institución, del

profesorado y desde la óptica del estudiante. Básicamente un programa tiene que procurar que estas tres ópticas coincidan. Por ejemplo hay indicadores de calidad relacionados con el tipo de profesorado, los métodos de selección de los estudiantes, el resultado final de la docencia, es decir, ¿esta docencia permite algún uso en la práctica? ¿Este tipo de docencia tiene un perfil de investigación o tiene un perfil laboral? ¿Permite realmente una incursión en el mundo laboral? Índices diversos que conforman la calidad, que van más allá de los índices que estamos acostumbrados a ver en los medios de comunicación, para crear rankings que consideran elementos que están muy separados a lo que realmente se evalúa. Otro aspecto importante es si la Universidad tiene publicaciones en revistas indexadas o reconocidas, que aunque no determinará el nivel educativo final, sin duda cuenta mucho.

E: Ok, entonces podemos sintetizarlo en cuanto al índice de contratación de los egresados, el nivel de los profesores, y la existencia o no existencia en el sistema de selección de estudiantes.

P: la selección de estudiantes es relevante debido a que muchos estudiantes de grado acceden a estudios universitarios, pero para los masters normalmente hay un número restringido de estudiantes, para asegurar la calidad de los programas.

E: Ahora si, en los programas en línea ¿Cuáles son los aspectos claves para que un programa en línea sea de calidad? Fuera de lo que son los programas presenciales.

P: en cuanto a la calidad, los estándares son los mismos que en otras modalidades, porque las instancias agubernamentales que lo controlan son las mismas, pero lo importante es el “engagement” de los alumnos. Es decir, depende de los modelos de enseñanza y de aprendizaje, y aunque la tipología de los estudiantes está cambiando, cada uno tiene características diferentes, por ejemplo muchos estudiantes en línea están cursando su segunda carrera, por lo tanto su manera de aprender es muy diferente, y el bagaje previo ni se diga. La calidad más allá de los elementos administrativos, es la manera de crear esta **unión entre profesorados y estudiantes**, que a priori parece frío, pero que bien trabajado muchas veces es mayor que en la modalidad presencial. Se necesita un **dialogo constante**, es una docencia del día a día, y una tipología de aprendizaje no basada en “dar conocimientos” si no en “trabajar a partir de los conocimientos”.

E: tenemos que el perfil del estudiante es diferente, tenemos que es autónomo, se auto regula, gestiona su propio aprendizaje, a diferencia de tal vez alguien que estudia de manera presencial.

P: Ahora, esta auto regulación es relativa. En la teoría, a distancia es la autoregulación es la libertad, esa es la teoría, pero en la práctica se da muy diferente. Es decir, a veces esa autoregulación no es tan real, si no es más que las circunstancias me obligan a ese tipo de estudios y necesito tener un soporte personal o humano para subsistir en este tipo de estudios, pero creo que es necesario vivir la Universidad en entornos virtuales, que no sea un itinerario de hago la actividad, la entrego, me evalúan, si no qué hay que tomar en cuenta que es un estudio a largo plazo y se necesita cierta vinculación con el estudio, con la universidad, con los compañeros. Aquí **el Profesorado tiene una función principal, no solo de propiciar el conocimiento, si no de crear una relación con los alumnos.**

E: como dice, ese es el reto, muchas veces el nivel de deserción en esta modalidad es alto. Ahora bien, hablando de los aspectos meramente curriculares de estos programas, ¿Cuáles aspectos considera usted que deben ser tomados en cuenta para la creación de estos programas?

P: En aspectos curriculares, tenemos los generales de cualquier titulación de cualquier materia, que en el fondo serían los mismos tanto en virtual como en presencial, pero ¿cuál sería la diferencia? todo lo relacionado con capacidades digitales. Estas estudiando en digital, aprendiendo en digital, es decir, tienen que aumentar las competencias digitales, tanto las generales que marcan las leyes europeas como competencias digitales vinculadas con el estudio que está realizando. Sería un estudio diferencial que obviamente también se puede aplicar al estudio virtual, pero que obviamente debería de aprovechar para crear estudiantes en la lógica de crear, compartir, etc en el entorno digital. A menudo en presencial estas competencias son más difíciles de lograr, pero en digital se pueden lograr, lo cual dota a los estudiantes con habilidades diferenciadas respecto a los presenciales. Por el contrario, habilidades como las orales tienen más dificultad, pero no quiere decir que no se puedan lograr, porque en entornos virtuales pueden crearse videoconferencias, pero la dinámica cuesta más, mientras que en presencial es una dinámica mucho más habitual. Sin embargo, en lo presencial esa oralidad es muy relativa, porque tampoco es un continuo o tampoco hay demasiada

exigencia al respecto. Ahora, respecto los aspectos pedagógicos de la enseñanza virtual, hay tantos estilos como profesores, tal como sucede en presencial, cada profesor tiene su estilo. Los aspectos pedagógicos son variados, incluso hay universidades virtuales que tienen similitudes con la presencial, por ejemplo, hay universidades en las que hay sesiones programadas, los alumnos se conectan y aquellos que no pueden, dispondrán de la sesión grabada para verla después. Este caso es el modelo síncrono, es como copiar el aula en virtual, en un momento determinado a una hora determinada, se lleva a cabo la sesión de aprendizaje, ese es un modelo. Otro modelo es el que más pensamos en el modelo asíncrono, como en el caso de la UOC, que no necesita que un estudiante se la pase conectado a un dispositivo, y a mi parecer esta es la mejor. Cada uno se conecta cuando puede y a su propio ritmo. El diseño instruccional deberá ser muy organizada, porque a diferencia de la presencialidad, que puede ser muy cambiante, o que es más de improvisación, según como veas el día a día, en la educación virtual esto no puede ser. Tú sabes lo que vas a hacer cada día, cada semana, cada quince días y los alumnos antes de empezar ya sabrán lo que tendrán que hacer y eso no va a cambiar. Es muy importante el **diseño** en este tipo de cursos virtuales para asegurar un buen tránsito del estudiante, es decir, que siempre sepa dónde están, **¿Qué temas abarcar? ¿Cuáles son las metas a conseguir?** Etc. Todo este proceso bien planificado puede hacer que el estudiante diga “me conecto, no me conecto, dos semanas me desaparezo porque me voy de viaje, voy rápido o voy lento”. En este sentido el diseño instruccional ayuda a conseguir objetivos, para saber qué vas a hacer, cómo lo vas a hacer, cuál es el camino, cuál es el proceso y qué vas a conseguir. Una palabra clave es planificación.

E: exacto, como usted dice, en la educación presencial se pueden realizar modificaciones sobre la marcha, pero en la virtualidad esto resultaría más complicado hacer este tipo de ajustes.

P: Algo fundamental es que en presencial tú tienes a tus alumnos cautivos en tu clase durante unos días y unas horas, y tú con eso puedes jugar, mientras que en virtual tú no evalúas a nadie el tiempo que esté sentado en el ordenador, me da igual si se conectan un minuto o están conectados las 24hrs. A mí me interesa si aprenden, y eso es lo que evaluaré. En el caso extremo, en presencial yo puedo hacer una clase sin prepararla, en virtual es imposible.

E: ahí radica una gran diferencia.

P: Si, si. Es bueno en cuanto a qué hay un contrato real antes de empezar el curso, que es el **plan docente**, que se debe respetar siempre.

E: otra pregunta, ¿en su experiencia, qué aspectos se pasan por alto en la operación de programas virtuales?

P: Considero que algo que se pasa por alto, es la **experiencia del estudiante**. Por mucho que se expone foco en el estudiante, al final sobretodo en la educación virtual, no se conoce mucho qué se necesita y como se siente, que aunque sean aspectos no curriculares, son aspectos que ayudan a definir el éxito del estudiante en el curso.

E: Ósea es importante un profundo conocimiento del estudiante para que el profesor pueda planificar sus cursos. Incluso ahí entrarían los estilos de aprendizaje, kinestésico, visual, auditivo.

P: Incluso pensando en eso, hay Universidades que proporcionan materiales en distintas formas, ya sea en forma de audio o de texto según la que desee usar el alumno. Aunque yo tengo serias dudas sobre eso, porque un mismo contenido solo cambiando el formato no mejora. Por ejemplo si un formato de audio tú lo pasas al papel, tendrías que explicarlo diferente, porque el formato de audio tiene una manera de explicarse y perdería lógica al ser escrito. A menudo sucede esto, se encuentran formatos neutros para que sean exportados a diferentes modos de salida. En la educación virtual es importante tanto la forma como el fondo, ahí es como cada tema dependerá la manera en la que mejor se explique.

E: Perfecto, ahora quisiera hablar de los actores relacionados con la educación virtual. ¿Quiénes deben intervenir en el diseño y desarrollo de estos?

P: Por un lado, la Universidad, como gran proveedora de la educación. Están sus departamentos, sus aulas. También tenemos contenidos, sistema virtual o el EVA en general. ¿Qué actores trabajan e influyen en cada uno? Están los profesores, pero también los **profesionales informáticos** que intervienen en el EVA están siendo Profesores en este momento, aunque ellos no lo sepan, lo mismo ocurre con los arquitectos o diseñadores del aula presencial, es decir, crean los ambientes para promover el aprendizaje, lo mismo sucede en el aula virtual con quien crea la plataforma, ya que no puede ser solamente un técnico informático si no que tiene que ser un equipo que sepa lo que se tiene que crear para tener un buen aula virtual. Debe

haber especialistas en la materia informática pero también deben estar los expertos en pedagogía que guíe el diseño del informático. También hay otro elemento que se llama el “tutor”. Hay muchos modelos de docencia virtual, que en el fondo no son docencia virtual si no que es “aquí tienes contenidos, apréndelos”. Pero realmente la figura del tutor puede ir ligada al profesor o pueden ser personas diferentes. El profesor es el que realiza la docencia y el tutor es el que le da seguimiento al alumno, no estando ligado a la Docencia necesariamente. Es necesario como figura institucional que ayuda, pero no me ayuda esta figura si no lo hace también el profesor, él debe tener también habilidades para este tipo de asuntos.

E: Profesor, sin duda esta charla ha sido muy valiosa para mí, por lo que agradezco nuevamente su colaboración para esta causa.

Entrevista número 3

E: Hola Profesor, el motivo de esta charla es conocer algo del recorrido que usted tiene en el campo de la educación virtual, para utilizar esta información en la realización de recomendaciones para el diseño y desarrollo de cursos virtuales en la UADY. La Doctora Zoia me ha dicho que usted tiene experiencia en este campo, y me gustaría platicar con usted al respecto durante algunos minutos.

P: Hola José, espero poder ser de ayuda para tus fines. El día de hoy dispongo de poco tiempo, pero espero que durante estos minutos puedas obtener algo de lo que necesitas.

E: Seguramente así será. En primer lugar, ¿Qué experiencia tiene usted en la educación virtual?

P: Bueno, realmente yo he trabajado varios años en la UOC antes de estar aquí en la UB, por lo que he podido trabajar en esa modalidad en la universidad pionera en la materia en España. En la UOC ha ido cambiando la manera de trabajar, en un principio no se consideraba la Docencia como una parte fundamental, hoy en día se ha aumentado la importancia o más bien el equilibrio de fuerzas entre la Docencia, la innovación y la investigación. La lógica en la educación presencial es diferente a la educación virtual, por ejemplo en la educación presencial la lógica es que todos los docentes son Doctores o están en vías de serlo, en la virtualidad no necesariamente los Docentes son Doctores

o tienen un grado mayor, incluso el encargado de la docencia podía ser un profesional asesorado por un doctor. También hay que considerar que están los tipos de sociedad, por ejemplo, cuando la UOC nace, hay un enfoque hacia la educación conclusiva, es decir, que la gente que no pudo realizar estudios universitarios, ahora tendrían una nueva oportunidad. Incluso los costos han cambiado me acuerdo que antes un grado de pedagogía tenía un costo de 600 euros al mes, ahora con la crisis se ha duplicado, y aunque aún sigue siendo barata a comparación de algunas universidades públicas, no es lo que antes. Existen algunas fundaciones que ayudan al financiamiento, pero eso es otro tema. Vemos que poco a poco el perfil de los estudiantes ha ido cambiando, por ejemplo, en un principio veías que el 90 o 95% de los estudiantes eran mayores a 25 años, pero más recientemente cuando hice la tesis, se calculó que ahora el 21% de los estudiantes eran de 18 a 21 años, es decir, que eligieron la Universidad virtual como primera opción y lo habrían hecho mientras trabajaban, ósea que al terminar el grado muchos de ellos ya tenían experiencia laboral también.

E: Claro, entonces las características de los usuarios han variado. Respecto a los aspectos pedagógicos, ¿usted qué característica considera que los diseñadores no deben pasar por alto para aumentar la posibilidad de éxito de los cursos virtuales?

P: Bueno, hay muchos aspectos a considerar, incluso no todos dependen solamente de la cuestión pedagógica. Debes considerar que al estar en un entorno virtual, tu aula será ese espacio en el que los alumnos trabajarían y el éxito depende de qué tanto tu **alumno empaticice con ese espacio**. Dado esto, el diseño físico del ambiente de aprendizaje es muy relevante. Obviamente este ambiente físico debe estar aprobado y asesorado por el encargado de la Docencia, para garantizar que el podrá promover el aprendizaje en este espacio. Si me pides una respuesta, te diría que la plataforma, llámese Moodle o llámese como sea, debe ser amigable para el estudiante y para el docente, por supuesto. Después de esto, resulta muy importante la correcta **planeación Docente**, ¿a quien me refiero? En una sesión presencial, en el que ves y hablas con tus alumnos 2 o 3 veces por semana, puedes adaptar conforme avances tu programa, pero en la virtualidad esto es imposible, incluso a veces el Profesor no se entera de cómo le va al estudiante y solamente se entera que ya tiene uno, dos o tres estudiantes menos. ¿Qué hacer entonces? **Organizar bien las actividades a realizar en todo el curso, lo más explícitas posibles** pero también brindando un seguimiento a los estudiantes, ahí es donde tenemos a la figura del tutor académico.

E: Claro, el tutor es de gran relevancia en la permanencia del alumno, al fungir como una guía, un asesor o incluso un consejero para el alumno.

P: Así es, esta figura es muy importante y no debe menospreciarse, como tradicionalmente se hace en la educación presencial.

E: Por otro lado, hablando del tema de calidad en la educación virtual, ¿Qué aspectos determinan esta cualidad?

P: Bueno, esto está relacionado al punto anterior. Toma en cuenta que la calidad se mide en cuanto al proceso pero también en cuanto al producto. El proceso dado por la organización de contenidos y actividades puede ser impecable, pero eso no garantiza que tu egresado sea exitoso al terminar; pero también podemos tener egresados que rápidamente entran al mercado laboral después de terminar, esto es variable. Desde ese sentido, creo que el nivel en que los egresados laboran en su profesión, determina la calidad del programa virtual o presencial, sin distinción. Afortunadamente en España esto ha mejorado, y las empresas cada vez confían más en los alumnos y egresados de programas a distancia. Hoy en día el elearning está mucho más establecido que antes. Cuando yo hice la tesis, aun había discusiones acerca de la legitimidad de la modalidad, ahora esto ya no es discutible, ya es una realidad. Ahora la educación virtual no es una “opción sub alterna”, ya es “una opción más”. Cada vez la oferta está más hecha para las características de la virtualidad. Por ejemplo, tú puedes tomar trigonometría 2 en línea o si lo prefieres, puedes venir todos los días en la mañana, eso ya existe. Lo que quiero que entiendes es que ahora el e learning no es un fenómeno, no es una nueva tendencia, ya se da por entendido que todas las universidades pueden ofrecerla y que habrá estudiantes interesados en matricularse.

E: Profesor, agradezco enormemente el tiempo que me ha dedicado, todo lo que me ha dicho ha sido muy interesante.

Entrevista número cuatro

E: Profesora Begoña, agradezco este espacio que me está permitiendo compartir con usted para conocer un poco de su experiencia en la Educación virtual. La doctora Zoia

me ha comentado que usted ha trabajado en este campo durante varios años, por lo que seguramente podré obtener información muy relevante.

P: No tienes nada que agradecer, Zoia me ha hablado de tu práctica y me ha solicitado ayudarte en lo que necesites, entonces aquí estoy con todo gusto

E: Muy amable Profesora. En primer lugar quisiera saber ¿desde cuando se ofrecen los cursos en esta modalidad aquí en la UB?

P: Realmente los cursos virtuales se ofrecen en Másters más que en grados, ya que los grados son fundamentalmente presenciales. Lo que ocurre es que si ya hay una integración e las plataformas virtuales dentro de lo que es la docencia presencial, y aunque es una docencia presencial, se usan estas plataforma y muchas veces se combinan y hay una semipresencialidad, o una modalidad mixta.

E: Ok, entonces no hay programas 100 % virtuales, si no que algunas asignaturas son en línea y otras son presenciales. Ok Profesora, ¿cuál ha sido su rol en el diseño o desarrollo de cursos virtuales?

P: Bueno, a ver, yo soy profesora de la UB, pero durante seis años estuve en la UOC, que es una universidad completamente a distancia, ahí tuve el encargo de ser vicerrectora de innovación docente y básicamente lo que trabajé los años que estuve ahí fue básicamente digamos, innovar en el modelo educativo de la UOC. En esa Universidad todos los grados y masters que se ofrecen son a distancia o virtual, es una Universidad especializada en eso. Básicamente en una primera fase, hace ya 20 años cuando inició esta universidad, estábamos adentrados en el **desarrollo de materiales**, pero con el tiempo hemos comprendido que además del desarrollo de materiales, un aspecto muy importante en la educación on line, son las **actividades** que propones a los alumnos, que muchas veces se olvida porque cuando estas diseñando tus cursos on line, estás más preocupado por tus materiales que por tus actividades de aprendizaje. Ese fue un reto al inicio, ¿cómo plantear cursos que el centro no sean los contenidos o los recursos, si no las actividades de aprendizaje?

E: Excelente Doctora. Ahora bien, ¿Cuáles son los lineamientos curriculares y pedagógicos que usted considera que debe considerar una institución educativa para el diseño y desarrollo de programas virtuales?

P: Bueno, yo creo que, a ver, yo creo que como tres aspectos diría yo: uno evidentemente es el **contenido**, toda tu información, o sea no puedes coger los apuntes, pasarlos a un pdf y ya está, los contenidos necesitan una transformación, no pueden ser igual en presencial que en virtual, hay que pensar como transformo contenido. Por otro lado, me parece muy importante el tema de **actividades**, cómo plantear actividades, considerando primero que los tiempos en modalidad virtual se manejan diferente, no podemos hacer actividades muy largas, son actividades más cortas en las que se tenga muy claro el inicio y el final. Este segundo elemento es muy importante, qué tipo de actividades se quieren diseñar, plantear también si estas actividades serán individuales o en grupo, si habrá un tipo de **interacción síncrona o no**. Luego yo creo que hay un tercer aspecto que para mí es muy muy importante que es la **tutoría o feedback**, ¿por qué? Está muy comprobado que los estudiantes en línea necesitan mucho feedback y que además sea inmediato, o sea no puedes pedir unos ejercicios a estudiantes online y esperar un mes a dar feedback, si no que está esperándolo de una manera muy inmediata, y si los profesores no tienen una experiencia previa en los entornos online, pues no le parece tan importante.

E: Claro, según lo que he leído, y tal como usted me confirma ahora, las características de esta modalidad, un estudiante que va solo, necesita una mayor motivación y retroalimentación, aunque en teoría el alumno que se matricula en esta modalidad, tiene una motivación intrínseca, pero eso es en teoría.

P: si, también porque a veces se piensa o el alumno piensa que es más fácil, o piensan “ah bueno, es online entonces ahí cuando pueda me conecto”, cuando esto no puede ser, el alumno necesita dedicarle una buena cantidad de horas para poder cumplir adecuadamente. **Se necesita mucha más constancia y disciplina** y este tipo de aspectos tan importante, entonces en todos estos aspectos la tutoría tiene un papel muy importante.

E: Exactamente. Ahora bien, en cuanto a la calidad de los cursos virtuales, aquí en España hay diversos organismos acreditadores, sobre todo la ANECA. ¿qué criterios toman en cuenta para esta valoración?

P: bueno, de entrada decirte que los títulos online tienen el mismo valor que los presenciales porque pasan por los mismos filtros que los presenciales, la única cosa es que hay unos elementos en el proceso de evaluación que se adaptan a la modalidad, pero

en sí todo el proceso es exactamente igual, por lo tanto el valor de los títulos es el mismo, no hay diferencia.

E: Ok, y aquí en España esta modalidad está muy desarrollada, como usted me ha dicho, la UOC fue la pionera aquí e incluso ha aumentado horizontes ya que en México hay una sede, pero la realidad es que en mi país aún no es tan difundida, a pesar de que ya existen Universidades que se han adaptado a la misma desde hace ya varios años, e incluso ya contamos con una Universidad Abierta y a Distancia. Dicho esto, quisiera que usted me cuente un poco más respecto al inicio de la aplicación de esta modalidad en España.

P: bueno, eso que me comentas, naturalmente también sucedió aquí en España, pero se ha ganado poco a poco con el tiempo, había una cierta desconfianza en los títulos online, pero con el tiempo la desconfianza se ha ido transformando, también porque las Universidades han mejorado en el proceso y se han actualizado, y ahora la gente y sobre todo los jóvenes ya lo ven como una cosa muy natural, ven muy natural conectarse. En ese sentido hay un aspecto interesante, antes tenían un prototipo de estudiantes mayores, 35 años, 40 años, personas que han estado trabajando y que no han podido hacer universidad, ahora ese perfil se mantiene, pero ya tenemos también estudiantes jóvenes que deciden directamente iniciar sus estudios en modalidad a distancia.

E: Que interesante, Ahora, ¿para usted cual es el aspecto más importante que determinará la calidad de un programa virtual?

P: bueno, es un poco todo, realmente es importante que el material sea adecuado, que las actividades tengan sentido, los tiempos, planificación y organización del curso. Por supuesto, la tutorización es muy importante, como te dije hace un momento, ya que la tutorización consigue mayor afinidad del estudiante, mayor rango de egreso, mayor éxito.

Apéndice B. Producto final de la práctica profesional: Recomendaciones para la elaboración de los lineamientos a considerar para el diseño y desarrollo de cursos virtuales en la UADY.

Las siguientes recomendaciones fueron realizadas tomando como punto de partida, la información recabada en las entrevistas realizadas a Profesores con experiencia en el ámbito de la educación virtual en la Universidad de Barcelona. Dichas recomendaciones se encuentran agrupadas tomando como base las cuatro dimensiones propuestas por El Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia (2010) para el diseño, desarrollo e implementación de cursos virtuales, a saber: dimensión pedagógica, comunicativa, tecnológica y organizacional:

I. Dimensión pedagógica. El Ministerio de Educación Nacional menciona que, sin estas consideraciones, se corre el riesgo de perder el sentido de la modalidad a distancia, por considerar erróneamente que se trata de hacer las mismas prácticas de la modalidad presencial, pero a través de un ordenador. Las recomendaciones son:

1. Antes del inicio del curso, realizar la planificación docente, integrando los objetivos, contenidos, actividades de aprendizaje, recursos didácticos y actividades de evaluación, plasmando cada uno de estos elementos de la manera más clara y explícita posible, para reducir la posibilidad de dudas o mal entendidos por parte de los estudiantes.
2. En caso de considerarlas en la programación didáctica, manifestar el número de sesiones que se llevarán a cabo de una manera síncrona, así como las fechas, horarios y dinámicas a realizar en las mismas.
3. Definir perfectamente las competencias genéricas, disciplinares y transversales que se pretenden lograr con el curso de cada asignatura o curso, considerando la potencialidad de esta modalidad educativa, y también conociendo sus limitaciones.

II. Dimensión comunicativa. La educación es un acto comunicativo, y en la educación virtual, la efectividad de este proceso cobra mayor relevancia. Con los planteamientos de esta dimensión, se permite que los postulados de la dimensión

pedagógica puedan ser entregados a los alumnos de manera efectiva, propiciando la comprensión y apropiación por parte de éstos. (Ministerio de Educación nacional, 2010)

1. Las herramientas tecnológicas (chats, wikis, blogs, foros, etc) deberán seleccionarse de manera adecuada en función de los objetivos de las diferentes actividades a realizar, y considerando las características de cada una, con el fin de usarlas adecuadamente.
2. Los materiales o recursos didácticos proporcionados deberán ser accesibles para todos los estudiantes, y en la medida de lo posible, deberán ser variados en cuanto a diseño y presentación, procurando en todo caso el respeto a los derechos de autor.
3. Se deberán mantener varios canales de comunicación con los estudiantes, como por ejemplo: correo electrónico, redes sociales, canales de chats, etc. Además, en la medida de lo posible, el Profesor debe brindar rápida atención y retroalimentación a los estudiantes.
4. Considerar un adecuado diseño del entorno virtual de aprendizaje, ofreciendo diversas formas de interacción, y procurando en la medida de lo posible que este sea aprobado por el Docente y de fácil uso tanto para éste como para los estudiantes.

III. Dimensión tecnológica. Propicia las herramientas para que los ideales formativos, las metodologías y estrategias didácticas planteadas en la dimensión pedagógica; y los materiales propuestos en la dimensión comunicativa, puedan llegar a los participantes (Ministerio de Educación Nacional, 2010)

1. Las Universidad deberá asegurarse de contar con la suficiente infraestructura para dar soporte en los temas de hardware, software y conectividad para el exitoso desarrollo de los cursos virtuales.
2. Informar a los alumnos respecto a todos aquellos aspectos tecnológicos mínimos necesarios para la aprender o enseñar en la virtualidad.

IV. Dimensión organizacional. Son particularidades que deberá adoptar la Universidad al asumir la modalidad virtual, permitiendo que las consideraciones propuestas en otras dimensiones, actúen de manera armónica.

1. Habilitar a los Docentes que serán los encargados de impartir los cursos en modalidad virtual, asegurando que están capacitados para realizar las tareas docentes adaptadas esta modalidad. En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia (2010), declara que los docentes deberán estar preparados para ayudar a los estudiantes a lograr ser competentes para utilizar las TIC, buscadores y analizadores de información, solucionadores de problemas y tomadores de decisiones, usuarios creativos y eficaces de herramientas de productividad, comunicadores, colaboradores, publicadores y productores. Además, la UNESCO (2008) plantea una guía para proponer programas de formación docente a través de tres enfoques: nociones básicas en TIC, profundización del conocimiento (es decir, enfatizando la comprensión del conocimiento en su aplicación a problemas del mundo real y a su abordaje pedagógico), generación del conocimiento (aumentar la capacidad para innovar, producir nuevo conocimiento y sacar provecho de éste). Por su parte, la UADY cuenta actualmente con el PIH-MEFI, el cual tuvo como objetivo la habilitación de los docentes en el MEFI, con el fin de que pudieran aplicar los principios de dicho modelo en su práctica diaria. Para el caso de la educación virtual, será necesario adaptar el PIH-MEFI para capacitar al personal docente, administrativo y tecnológico a la aplicación de esta modalidad.
2. Realizar un programa efectivo de tutorías y seguimiento a los estudiantes matriculados en algún curso virtual, incluyendo sesiones de asesoría en áreas académicas o extra académicas (psicológica, cognitiva, física, etc), con el fin de mejorar su experiencia durante el curso, y a la vez, aumentar la posibilidad de éxito dentro del mismo.
3. Así como el área docente, todas las demás áreas de la Universidad deberán adaptarse a la modalidad virtual, de manera que los alumnos matriculados en algún programa, puedan realizar sus trámites académicos o administrativos, de manera virtual, y no tener que recurrir a efectuar alguno de manera personal.
4. Contar con uno o varios equipos multidisciplinarios para la creación de programas educativos virtuales, considerando la presencia de por lo menos: un experto en el área instruccional correspondiente, un experto en el área informática o de sistemas computacionales y un experto en el diseño de los entornos educativos virtuales.

5. Realizar campañas de difusión para promover los cursos en modalidad virtual, así como establecer criterios y procesos efectivos para la selección de los alumnos que cursarán en algún programa.
6. Establecer reglamentos enfocados al personal docente y administrativo, así como a los alumnos, respecto a los criterios necesarios para poder trabajar en esta modalidad.